

memoria anual



2011



Índice

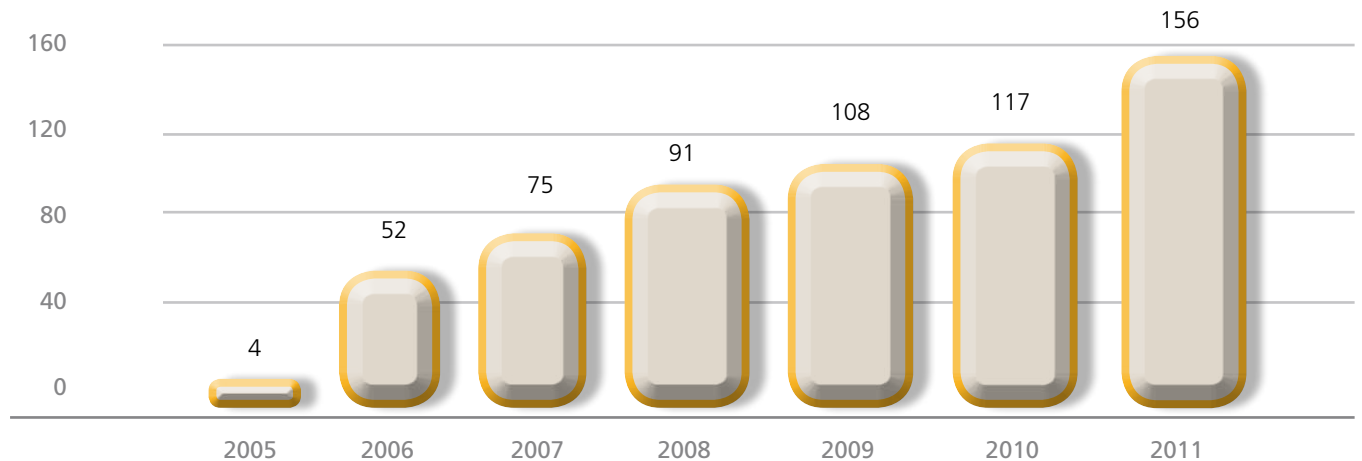
01 AMBILAMP en 2011	4
02 Carta del Presidente	12
03 Carta del Director General	14
04 Objetivos. Estructura. Empresas Adheridas	16
05 Estrategia de canales y Modelo de Logística Inversa	22
06 Relaciones con la Administración	32
07 Política de Free Riders	36
08 Productores Adheridos	40
09 Grupos de Interés	42
10 Marketing y Comunicación	46
11 Responsabilidad Social Corporativa	82
12 Valoración de los clientes	86
13 Coordinación internacional	88
14 Cuentas Anuales	92



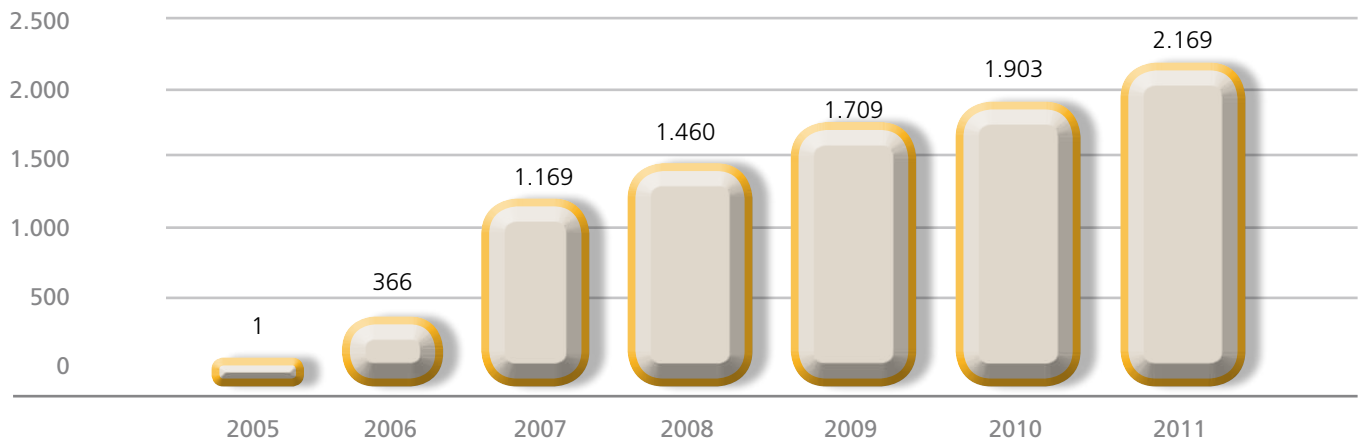
AMBILAMP en 2011

2011 en cifras

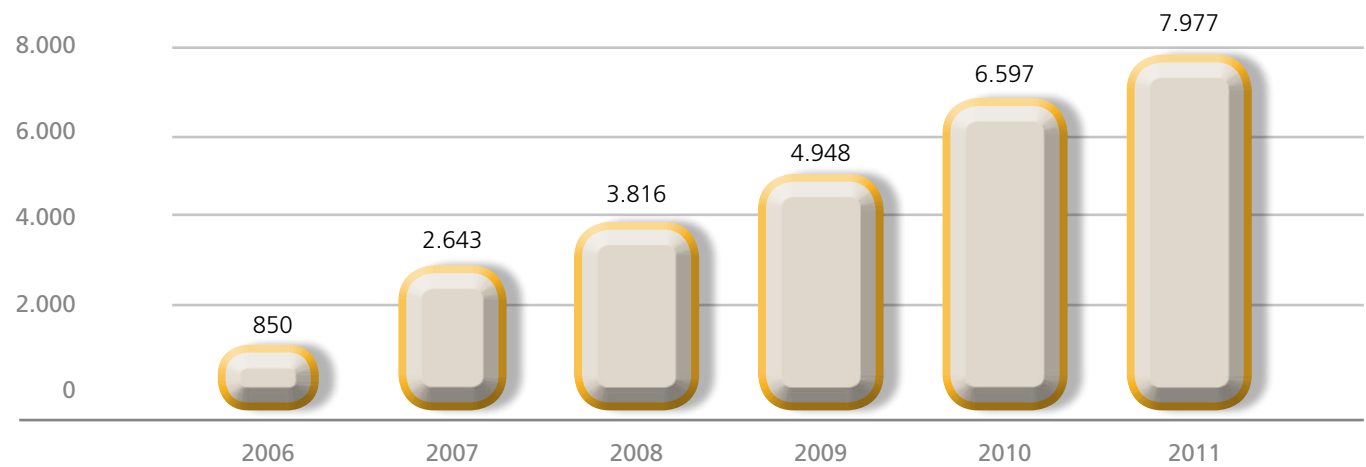
Evolución de las empresas adheridas a AMBILAMP



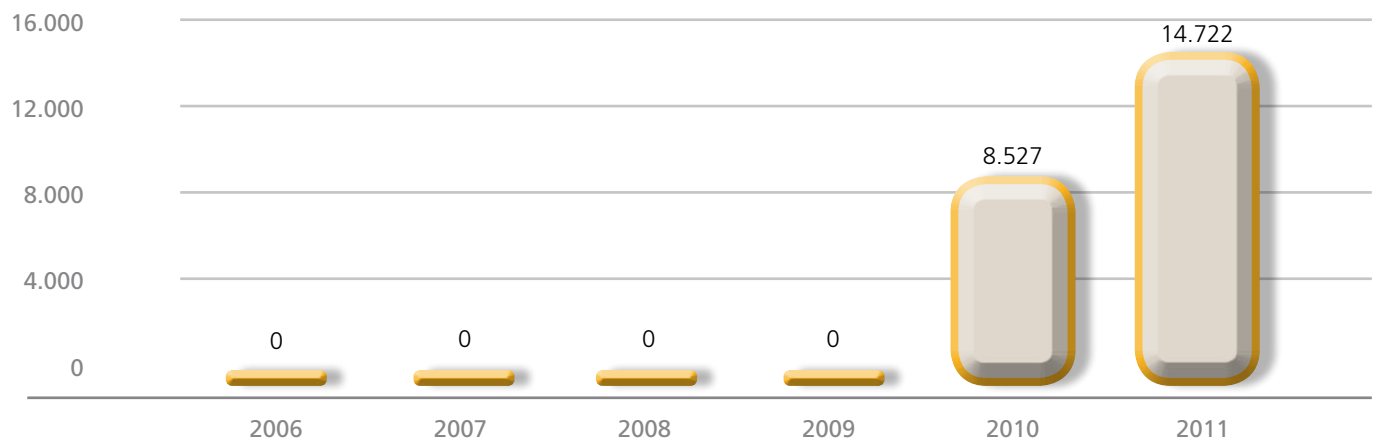
Evolución de las toneladas de lámparas recicladas por AMBILAMP cada año



Evolución puntos de recogida con gran contenedor



Evolución puntos de recogida con pequeño contenedor*

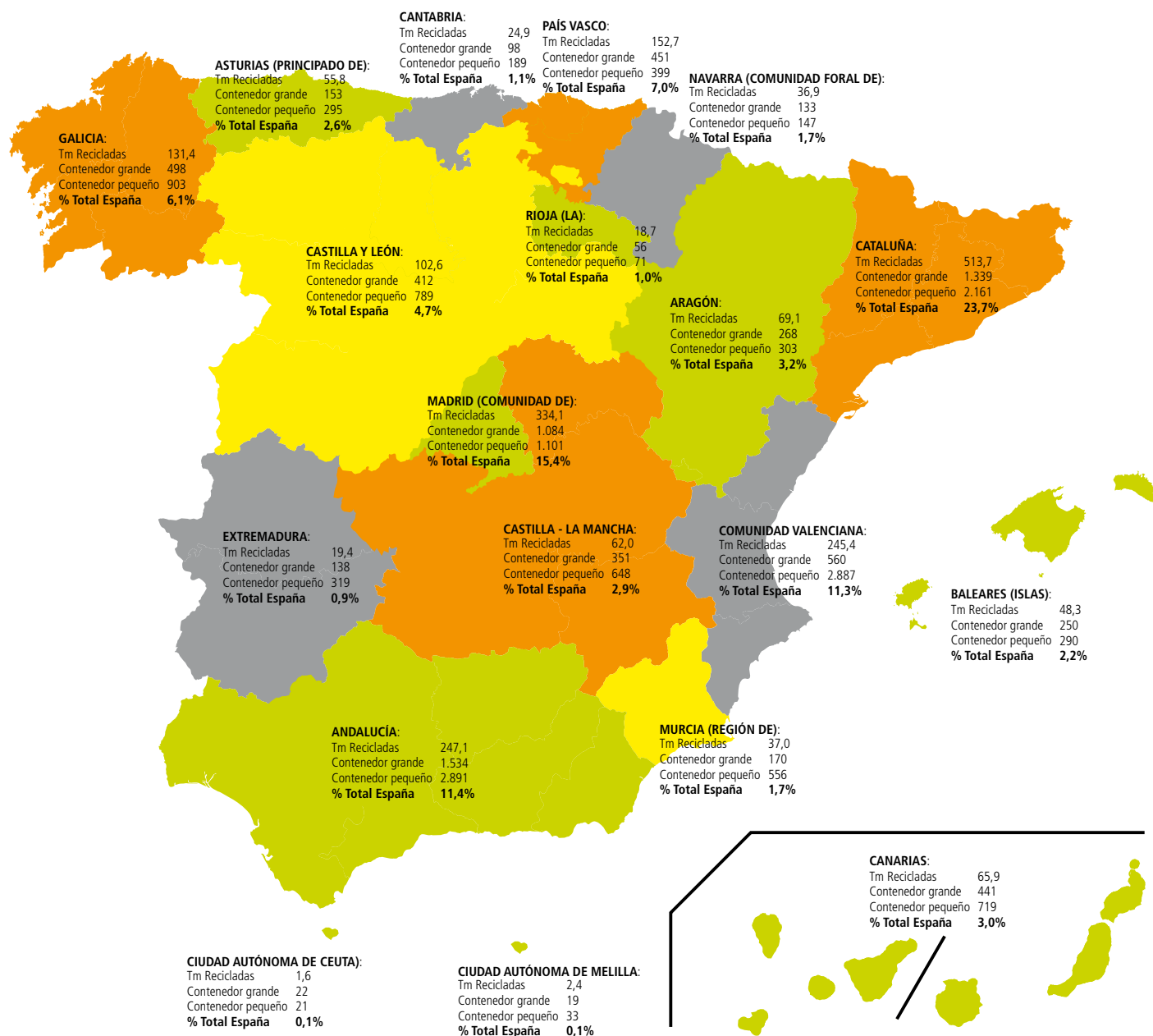


* En el periodo 2006-2009 AMBILAMP no había desarrollado todavía una red capilar propia, solamente tenía colaboraciones en pequeñas redes ya existentes en dos Comunidades Autónomas

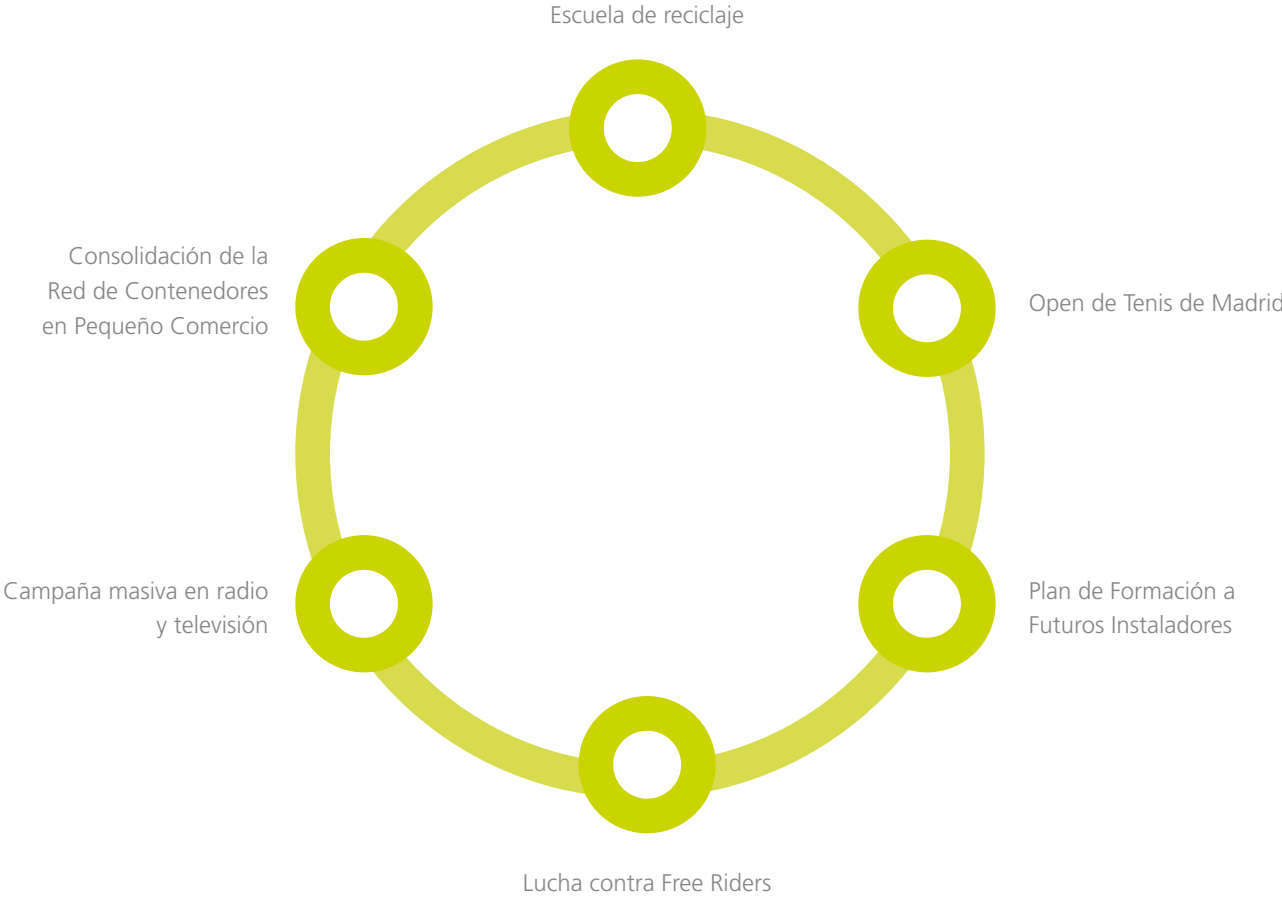
AMBILAMP en España

El siguiente mapa examina el reciclaje por Comunidad Autónoma mostrando los siguientes datos:

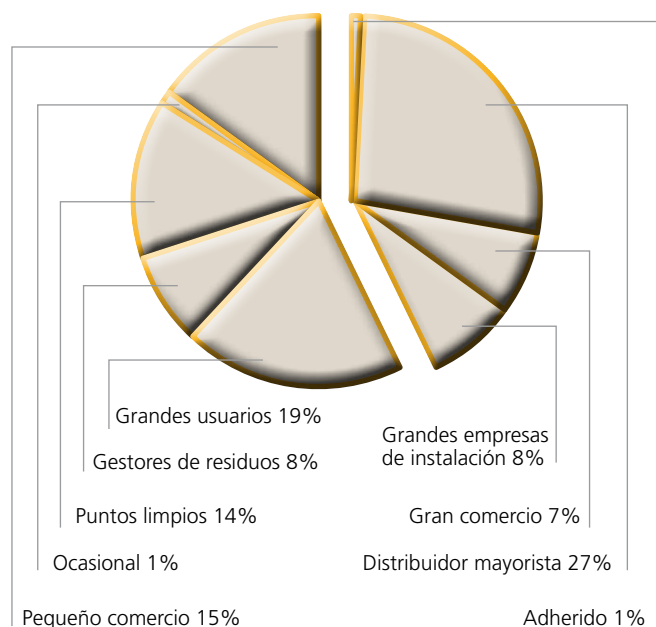
- Tm recicladas durante 2011
- Número de puntos con contenedor grande
- Número de puntos con contenedor pequeño
- % de reciclado sobre el total de España



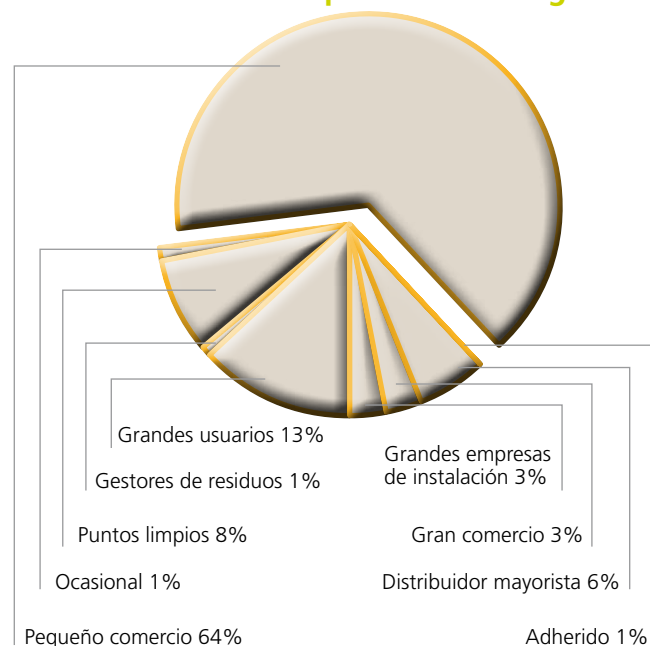
2011 en principales acciones



Evolución Tm por canal de recogida 2011



Evolución de los puntos de recogida



EVOLUCIÓN DE Tm POR CANAL DE RECOGIDA

	2010	2011	% 10-11
Adherido	23	20	-13%
Distribuidor mayorista	613	579	-6%
Gran comercio	95	144	52%
Grandes empresas de instalación	155	165	6%
Grandes usuarios	339	407	20%
Gestores de residuos	212	186	9%
Puntos limpios	286	313	9%
Ocasional	20	24	20%
Pequeño comercio	160	331	107%
TOTAL	1.903	2.169	14%

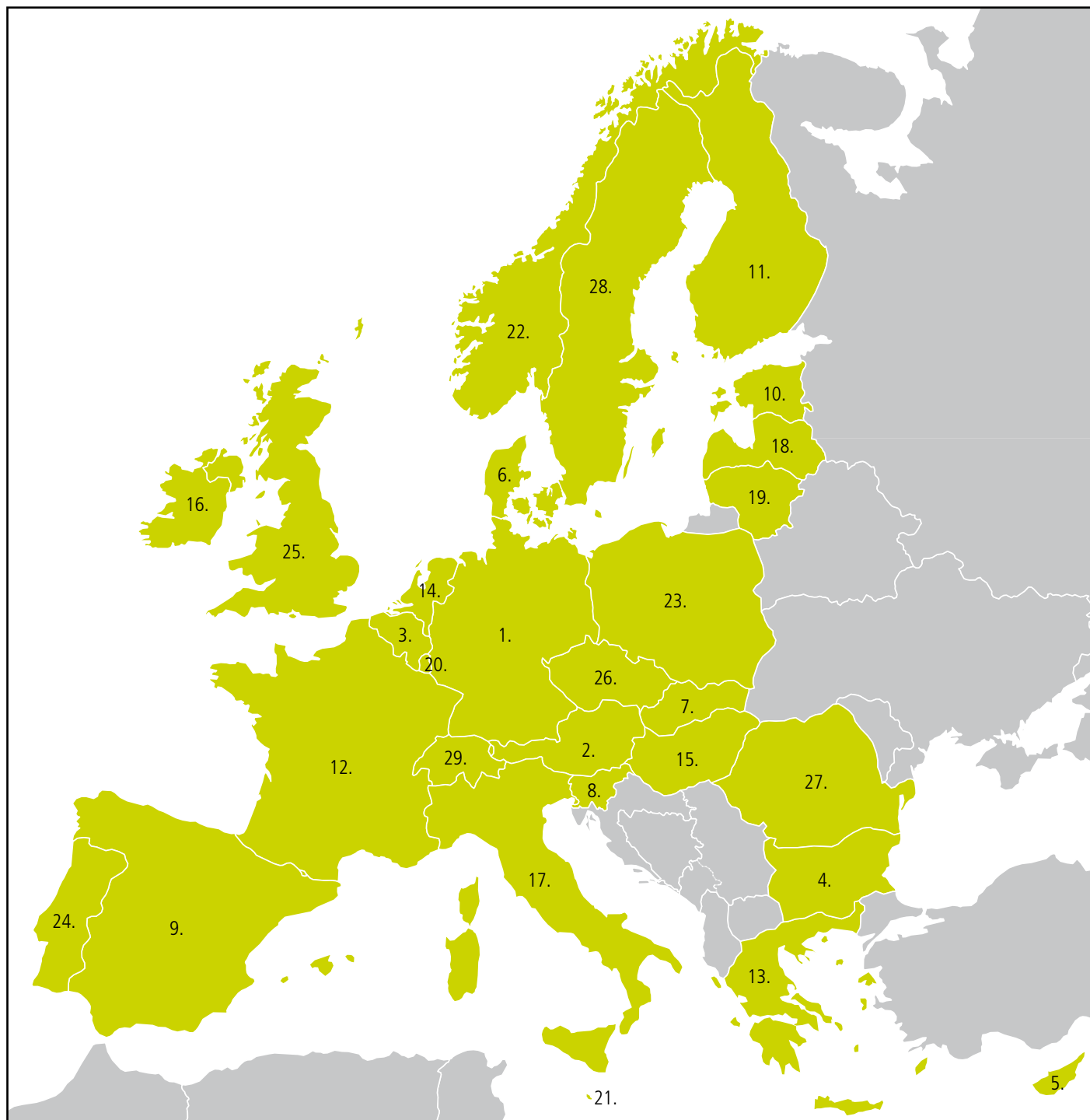
EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA

	2010	2011	% 10-11
Adherido	42	44	5%
Distribuidor mayorista	1.329	1.337	1%
Gran comercio	620	639	3%
Grandes empresas de instalación	634	808	27%
Grandes usuarios	2.356	2.932	24%
Gestores de residuos	235	276	17%
Puntos limpios	1.249	1.741	39%
Ocasional	132	200	52%
Pequeño comercio	8.527	14.722	73%
TOTAL PEQUEÑO CONTENEDOR	8.527	14.722	73%
TOTAL GRAN CONTENEDOR	6.597	7.977	21%
TOTAL	15.124	22.699	50%

AMBILAMP en Europa

AMBILAMP pertenece al European Lamp Companies Federation (ELC) que agrupa los principales fabricantes de lámparas a nivel europeo y promovió la aparición de los Sistemas Integrados de Gestión en todos los países europeos. Anualmente participa en las reuniones de esta organización que durante 2011 se celebró en Praga.

- | | | | |
|--|---|--|--|
| 1. Alemania:
Lightcycle (CSO)
LARS (RSO)
OLAV (RSO) | 8. Eslovenia:
ZEOS (EKOSIJ lamp sector) | 15. Hungría:
ELECTRO-CORD | 23. Polonia:
ElektroEko |
| 2. Austria:
UFH Altlampen Systembetreiber | 9. España:
AMBILAMP | 16. Irlanda:
WEEE Ireland
(Recolight Irl. lamp sector) | 24. Portugal:
Amb3E |
| 3. Bélgica:
LightRec | 10. Estonia:
Ekogaisma SIA Eesti Filiaal | 17. Italia:
Ecolamp | 25. Reino Unido:
Recolight Ltd. |
| 4. Bulgaria:
en construcción | 11. Finlandia:
FLIP | 18. Letonia:
SIA "Ekogaisma" | 26. República Checa:
EKOLAMP |
| 5. Chipre | 12. Francia:
Récyclum | 19. Lituania:
en construcción | 27. Rumanía:
Recolamp (Romania) |
| 6. Dinamarca:
Lyskildebranchens WEEE Forening | 13. Grecia:
Appliances Recycling S.A. | 20. Luxemburgo:
Ecotrel | 28. Suecia:
El-Kretsen |
| 7. Eslovaquia:
EKOLAMP Slovakia | 14. Holanda:
LightRec NL | 21. Malta | 29. Suiza:
Stiftung Licht Recycling Schweiz |
| | | 22. Noruega:
El-Retur | |





Carta del presidente

Benito Rodríguez Rubio
Presidente



Queridos amigos:

Un año más, aprovechando la oportunidad que me brinda la publicación de nuestra Memoria, quiero exponer lo que, a mi modo de ver, entiendo que son los aspectos de mayor relevancia en el devenir de nuestra actividad y la marcha de nuestra Asociación.

Los datos más significativos que han determinado el desarrollo del mercado en el que venimos trabajando, no sólo se han confirmado sino que, incluso, se han ido acentuando de forma notable. Se mantiene una crisis profunda, lo cual determina nuestras cifras de recogida en los productos tradicionales y al mismo tiempo se va constatando un crecimiento en la incorporación de nuevas fuentes de luz (LED's). Todo eso está perfilando un nuevo marco en el que se va a ir consolidando una nueva estructura de productos, a lo que es preciso irse acomodando, de manera que seamos capaces de dar respuesta a esos nuevos planteamientos y retos que de forma cada vez más cierta se nos plantean. A todo eso, está en marcha la transposición de los acuerdos de la Directiva Europea sobre el RAEE acordado por el Parlamento Europeo que afectan lógicamente a su implantación en nuestro país. En todo caso, se trata de mejoras que exigen de todos nosotros mayores niveles de eficiencia y una absoluta implicación en el objetivo final que no es otro que la mejora constante del medio ambiente.

Todo lo expuesto anteriormente nos reafirma no sólo en la consecución del objetivo de mayores cotas de recogidas y reciclaje, por otro lado una exigencia lógica, sino que nos confirma gratamente en la manera y los métodos con los que hemos venido actuando desde nuestro inicio. Desde el principio hemos mantenido una absoluta transparencia en nuestro cometido, tanto frente a las Administraciones como frente a la sociedad y a nuestros productores adheridos.

“Todo lo expuesto anteriormente nos reafirma no sólo en la consecución del objetivo de mayores cotas de recogidas y reciclaje, por otro lado una exigencia lógica, sino que nos confirma gratamente en la manera y los métodos con los que hemos venido actuando desde nuestro inicio.”

Poco a poco se han ido desenmascarando actividades “piratiles” que ya desde su inicio apuntaban maneras poco claras, eso va a ir a más, especialmente a medida que los afectados vayan percatándose de lo escasamente consistentes que resultan ser algunos supuestos actores en este escenario. AMBILAMP ha mantenido una conducta, un quehacer, en consonancia con lo que determina Europa para la labor que estamos desarrollando, al igual que nuestras asociaciones hermanas en los diversos países donde existe una normativa sobre residuos. Oportunismos e improvisaciones no han sido nunca nuestras señas de identidad. Estamos totalmente convencidos que seguiremos en nuestra línea habitual y que es la garantía de un trabajo responsable y eficiente.

No son tiempos de elucubraciones y divagaciones varias, la propia Administración debe ajustarse a las normas ya en vigor en Europa y, aún cuando sea de forma un tanto pausada, van entendiendo que las imprevisiones locales deben dejar paso a normas y maneras más en la línea de una unidad de mercado.

Somos conscientes que, a pesar de las mejoras llevadas a cabo desde el inicio de la actividad de AMBILAMP, eso sólo puede ser un acicate para seguir dando pasos hasta alcanzar cotas de mayor eficiencia. Nuestros productores adheridos conocen los pasos que hemos venido dando, las incorporaciones dentro de nuestra estructura para mejorar y la nítida definición de las misiones que se nos tienen encomendadas. En resumen: hay una cierta satisfacción por lo realizado hasta ahora, un cierto orgullo por lo conseguido y sin embargo somos conscientes que

esto es una continua mejora y a ella estamos dedicados con fervor.

Vaya pues un cordial saludo a todos y las gracias por la colaboración prestada, muchas gracias.



Carta del director general



Queridos amigos,

Un año más a través de estas palabras me dirijo a todos vosotros para poder saludaros y comentar los resultados del año. Tras seis años de trabajo y de incesante aumento en todos los indicadores de AMBILAMP es para mí un honor tener la posibilidad de dirigirme a vosotros en esta Memoria de Actividades que anualmente os hacemos llegar.

Más toneladas, más puntos de recogida, más productores adheridos... en fin, este 2011 nos ha dado más vida y más alegrías si caben en materia de reciclaje. De nuevo, y por sexto año consecutivo hemos aumentado las toneladas recogidas. 2011 ha superado en un 14% las toneladas que tratamos en 2010 y esperamos que el año que viene podamos seguir dando la misma grata noticia. También ha crecido nuestra familia, la familia del reciclaje, la familia que conformamos con todos nuestros productores adheridos y que este año ha aumentado en un 33% hasta llegar a los 156. Nuevas caras y nuevos agentes que llegan a nuestro Sistema Integrado de Gestión en busca de eficiencia y profesionalidad. El último aumento destacable es sin duda el que han experimentado los puntos de recogida que AMBILAMP tiene en España. Estos puntos han aumentado en un 50% a nivel global, es decir en pequeño y gran contenedor.

“Concienciación e información han sido dos de las máximas que han marcado la actividad de AMBILAMP desde nuestra creación en 2005.”

2011 también ha marcado novedades en el marco normativo y legal. A nivel nacional una nueva Ley de Residuos nos regulará a partir de ahora y a nivel europeo la nueva Directiva, a falta de su transposición en España a través de un Real Decreto, incluirá novedades legislativas que cambiarán el marco jurídico de nuestra actividad.

Concienciación e información han sido dos de las máximas que han marcado la actividad de AMBILAMP desde nuestra creación en 2005. Primero fueron instaladores y distribuidores, después los futuros instaladores eléctricos a través de los cursos en Formación Profesional y desde 2011 los más pequeños de la casa. En septiembre comenzó por toda España nuestra “Escuela de Reciclaje” un proyecto innovador sobre reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos en colaboración con otros sistemas integrados de gestión, y que trata de concienciar a los niños de la importancia que tiene reciclar estos aparatos para su futuro y el futuro de sus familias. AMBILAMP siempre ha mostrado su apoyo a la educación y que mejor forma de hacerlo que abordando la concienciación desde sus inicios.

2011 ha sido por tanto un año de afianzamiento y consolidación de apertura de nuevos retos de cara a 2012 y los nuevos objetivos derivados del futuro Real Decreto RAEE.

The background is a solid orange color with a repeating pattern of light bulbs in various shades of orange and yellow, some appearing as faint outlines and others as more solid, slightly darker shapes.

04

Objetivos, estructura y empresas adheridas

Objetivos de la Asociación

AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de Lámparas, es una entidad sin ánimo de lucro creada para la recogida y tratamiento final de los residuos de lámparas contemplados en la categoría 5 del Anejo I del RD 208/2005, de 25 de Febrero, para la gestión de los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos.

Los objetivos con los que se constituyó AMBILAMP en el año 2005 son los siguientes:

1. **MEDIOAMBIENTAL:** AMBILAMP es la organización que permite cerrar el ciclo de vida de las lámparas afectadas por el RD RAEE, posibilitando su tratamiento final sostenible, una vez que se han convertido en residuo, de acuerdo con los objetivos de valorización y reciclado fijados por esta norma ambiental. De esta manera, mediante la actividad desarrollada por AMBILAMP es posible reducir el impacto ambiental que el uso de las lámparas puede generar a lo largo de su vida útil. Asimismo, también se evita la emisión a la atmósfera de un gran número de toneladas de CO₂.
2. **PARTICIPATIVO:** AMBILAMP centra este objetivo en tres direcciones distintas:
 - Productores: AMBILAMP abre sus puertas a todos aquellos productores de lámparas afectados por la normativa

RAEE que quieran cumplir con sus obligaciones ambientales a través de este Sistema Integrado de Gestión, que se establece como una estructura abierta, flexible y participativa.

- Grupos de Interés: para la implantación y operatividad del modelo logístico de recogida y tratamiento del residuo de lámparas es relevante la intervención de los distintos sectores de la cadena de distribución. La participación de la distribución mayorista y los instaladores eléctricos así como el pequeño comercio que vende estos productos garantiza la implantación de un sistema logístico de recogida sólido, seguro y viable a lo largo del tiempo.
- Administraciones: La coordinación del Sistema Integrado de Gestión con las diferentes Comunidades Autónomas también es necesario para el buen desarrollo del sistema desarrollado por AMBILAMP. Dicha colaboración supone el establecimiento de un sistema logístico de recogida de residuos de lámparas de rápida, sólida y homogénea implementación además de un sistema de información ágil, periódico y coordinado con la administración.



Arriba (de izqda a dcha) Nick Farraway, Christian Pérez, Eduardo Fuentes, Peter Florak. Abajo (de izqda a dcha) Juan Carlos Enrique, Benito Rodríguez y Antonio Espada. Ausente: Martin de Jager

3. **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:** Para AMBILAMP es importante la realización o promoción de estudios, investigaciones y/o actividades científicas y tecnológicas cuyos objetivos sean:

- Minimizar la generación de los residuos de lámparas en origen y hacer la recogida de estos mucho más eficiente.
- Mejorar las técnicas de tratamiento de residuos de lámparas a nivel europeo, con el fin de alcanzar más y mejores objetivos de reciclado y valorización.

4. **SENSIBILIZACIÓN:** AMBILAMP, dentro de su función como Sistema Integrado de Gestión para la recogida y reciclado, lleva a cabo, directa e indirectamente una labor de concienciación, divulgación y educación que contribuya a cumplir los objetivos de protección y mejora del medioambiente.

Misión AMBILAMP

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el RD RAEE para cada una de las empresas adheridas, creando la infraestructura necesaria para el desarrollo de un sistema de recogida y tratamiento de residuos de lámparas RAEE que sea referente para la industria de la iluminación en España, a un coste eficiente, con una gestión sostenible y en línea con el resto de estados miembros de la Unión Europea.

Estructura

Órganos de Gobierno

AMBILAMP, de acuerdo a sus Estatutos, cuenta con dos órganos asociativos, formados por cuatro miembros cada uno.

1. **Asamblea General:** Órgano de Gobierno de la Asociación, que tiene encomendada entre sus facultades la aprobación de los presupuestos, la memoria y las cuentas anuales. Además, es el encargado de fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias de la Asociación.
2. **Junta Directiva:** es el órgano de representación de la Asociación cuyo objetivo es gestionar y representar los intereses de la Asociación de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Entre sus funciones se encuentran la dirección de las actividades sociales además de la supervisión de la gestión económica y la creación de los órganos directivos.

Ambos órganos han estado constituidos durante el año 2011 por:

- **PRESIDENCIA:** OSRAM S.A. representada por D. Benito Rodríguez Rubio y D. Peter Florak.
- **VICEPRESIDENCIA:** HAVELLS SYLVANIA S.A. representada por D. Eduardo Fuentes y D. Nick Farraway.
- **TESORERÍA:** PHILIPS IBERICA S.A.U. representada por D. Martin de Jager y D. Antonio Espada.
- **VOCALES:** GENERAL ELECTRIC LIGHTING S.A. representada por D. Christian Pérez.

En ambos órganos ha participado Juan Carlos Enrique, Director General de la Asociación desde 2006.

Ambos órganos cuentan con la figura de una secretaria cuyas funciones recaen en la figura de Dña. Natalia Sierra Conde, Directora de Relaciones Institucionales y Asesoría Jurídica de AMBILAMP. Cada sesión celebrada es recogida en acta por la secretaria y firmada por el presidente de la Asociación.

Empresas Adheridas

A lo largo de 2011, AMBILAMP ha visto aumentado el número de productores adheridos a su Sistema Integrado de Gestión. A 31 de diciembre de 2011, el número de productores adheridos ha alcanzado los 156 productores.

- AKI BRICOLAJE ESPAÑA
- ALCAMPO, S.A.
- ALEA EFICIENCIA ENÉRGICA, S.L.
- ALEALUZ 2003 S.L
- ALGESA ILUMINACIÓN
- ANÁLISIS Y PROYECCIÓN COMERCIAL SOLUCIONES INNOVADORAS, S.L.
- ARPECON ELECTRICAL SUPPLY, S.L
- ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA ALICANTE, S.L.
- ATLANTIC LIGHTS
- ATMOSSE ELECTRIC EQUIPMENT
- AURA LIGHT SPAIN
- AVALVA S.A.
- AVANT BIOTECNOLOGÍA, S.L.U.
- BÁCULOS Y COLUMNAS, S.L.
- BELATEX, S.L.U.
- BENEITO & FAURE LIGHTING S.L
- BERNUI EXCLUSIVAS S.L.
- BESTMARK PRODUCTS, S.A.
- BIEDMA CAMPOS HERMANOS, S.A.
- BOYS TOYS
- BRICOLAJE BRICOMAN S.L.U.
- BRICOLUX/BRICOLED LIGHTING, S.L.
- BSV ELECTRONIC, S.L.
- BULBS TEAM
- BWSUN S. COOP. GALEGA
- CADI EXPORT 2010, S.L.
- CELAYA, EMPARANZA Y GALDÓS INTERNACIONAL
- CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.
- CEOSYCAR SL (RADARCAN)
- CIDELEC LIGHT SYSTEM
- CLAR ILUMINACIÓN S.L.
- CORPORACIÓN LUMITRADE
- COSTA LLOP S.A.
- DEIN INTERDECOR, S.A.
- DELTA EN ASIA NETWORKS
- DELTOTUM, S.L.
- DIGITAL TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -DTI ELECTRONICS-
- DISTMAMP 2006, S.L.
- DISTRIBUCIONES J. HIDALGOS S.L.
- DISTRIBUCIÓN DE CERÁMICAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO DICEDEX, S.L.
- EASYMAT SUMINISTRO DE MATERIALES, S.L.
- ECOALTERNATIVAS MURCIA, S.L.
- EFFILED IBÉRICA, S.L.
- EHLIS
- ELECTRO D.H S.A.
- ELEKTRO 3 SCCL
- ELITE CLASSICS EUROPE S.L.U.
- ENRIQUE GARCÍA SANZ
- ETAP NV SUCURSAL EN ESPAÑA

- EPSILON LEVANTINA DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.
- EUPORES, S.L.U.
- EUROPEA DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS S.L.
- FABRICA DE LAMPARAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS, S.A. FALADESA
- FRONTELEC S.L.
- FUTURSUN ENERGY 22, S.L.
- GE LIGHTING/APPLIANCES ESPAÑA
- GELESA S.A.
- GENERAL DE PILAS
- GENERAL LIGHTSEARCH
- GLOBAL MANUFACTURING AND TRADING COMPANY, S.L.
- GOTE, S.A.
- GUMARCRIS, S.L.
- GREEN WAYS MANAGEMENT, S.L.
- GRUPO IPARTEL TEKNOLOGIA, S.L.
- GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN, S.A.
- H ROGU S.L.U.
- HAVELLS SYLVANIA SPAIN
- HERAEUS S.A.
- HIPERCOR
- IGEA ILUMINACIÓN
- ILUMINACIÓN DISANO
- IGNACIO CASTELLANO RUBIO (Gestprotec)
- ILUMINACIÓN LUZ TÉCNICA S.L.
- IMPORTACIONES DOSAM
- IMPORTACIONES MILENIO
- IMPORTACIONES NÁUTICAS
- IMPORTACIONES REALTEX, S.L.
- IMPREX EUROPE
- INDUSTRIAL SOURCING SOLUTIONS
- J.B. ILUMINACIÓN DEL PRINCIPADO, S.L.
- KDE INTERNACIONAL IMPORT & EXPORT
- KILLGERM S.A.
- LA VENTANA SOLAR, S.L.U.
- LÁMPARAS ESPECIALES S.L.
- LÁMPARAS ESPECIALES TECNILUZ S.L.
- LÁMPARAS MIÑO
- LÁMPARAS SCHULLER
- LAUSON SL
- LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.
- LEVI'S STAR, S.L.
- LOREFAR
- LUZCO
- LUZYLAMP S.A.
- MAJESTIC BROKERS, S.L.
- MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA
- MARQUELEC
- MEDISOL
- MEGAMAN ELÉCTRICA
- MICROLIGHTS ESPAÑA
- MICROLUCES S.L.
- MIQUEL ALIMENTACIÓ GRUP
- MONSO Y BENET, S.L.
- MSG LIGHTING, S.L.
- MULTICANAL BUSINESS, S.L.
- NANOLED, S.L.U.
- NARVA LIGHTING IBERICA, S.L.
- NEMO CONSULT, S.L.
- NV Torrente SL
- OSCALUZ
- OSRAM S.A.
- OTEUELECTRICISTA
- OTSA INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.
- PANASONIC ESPAÑA
- PEDRO JOSÉ VILLALBA
- PERFECT LITE
- PHILIPS IBÉRICA S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
- PLÁSTICOS VIDAL, S.L.
- PRIMER SANITARIO, S.L.
- PRODUCTOS KOALA S.L.
- RAFAEL NÚÑEZ ESCOBAR
- REIBERCO INTERNACIONAL S.A.
- RELCO IBÉRICA ILUMINACIÓN
- REPRESENTACIONES MORENO BARRAGÁN
- ROCATRONIC
- ROLANCO-12 S.A.
- SALESCRAFT S.L.
- SAMARK
- SAYOL, S.L.
- SCHULLER
- SELECO IMPORT-EXPORT, S.L.
- SELEMENT LIGHTING
- SERVICIOS DISINAB 2007, S.L.
- SHIVA IMPEX, S.L.
- SILVER SANZ
- SINAER PLUS
- SOLMAD ILUMINACIÓN
- SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES GRUPO TRABECO
- SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y MATERIALES SUELMA S.L.
- SUMINISTROS ELÉCTRICOS VADILLO, S.L.
- SUMINISTROS INDUSTRIALES KOALA
- SUTELCO, S.A.
- TARGETTI POULSEN SPAIN
- TECHNIQUE LIGHT
- TECNOLOGÍA ENERGÉTICA, HOSTELERA Y SISTEMAS DE AHORRO, S.L.
- TECSOFTCOM, S.L.
- TOSHIBA EUROPA I.E. GmbH, Sucursal ESPAÑA
- TOTAL-SOCKET
- TRILUX ILUMINACIÓN
- TROJAN TECHNOLOGIES ESPAÑA, S.L.U.
- VELUZ
- VIZAELECTRIC
- VIZONA ESPAÑA, S.L.
- VOSSLOH-SCHWABE IBERICA, S.L.

■ Nuevas incorporaciones



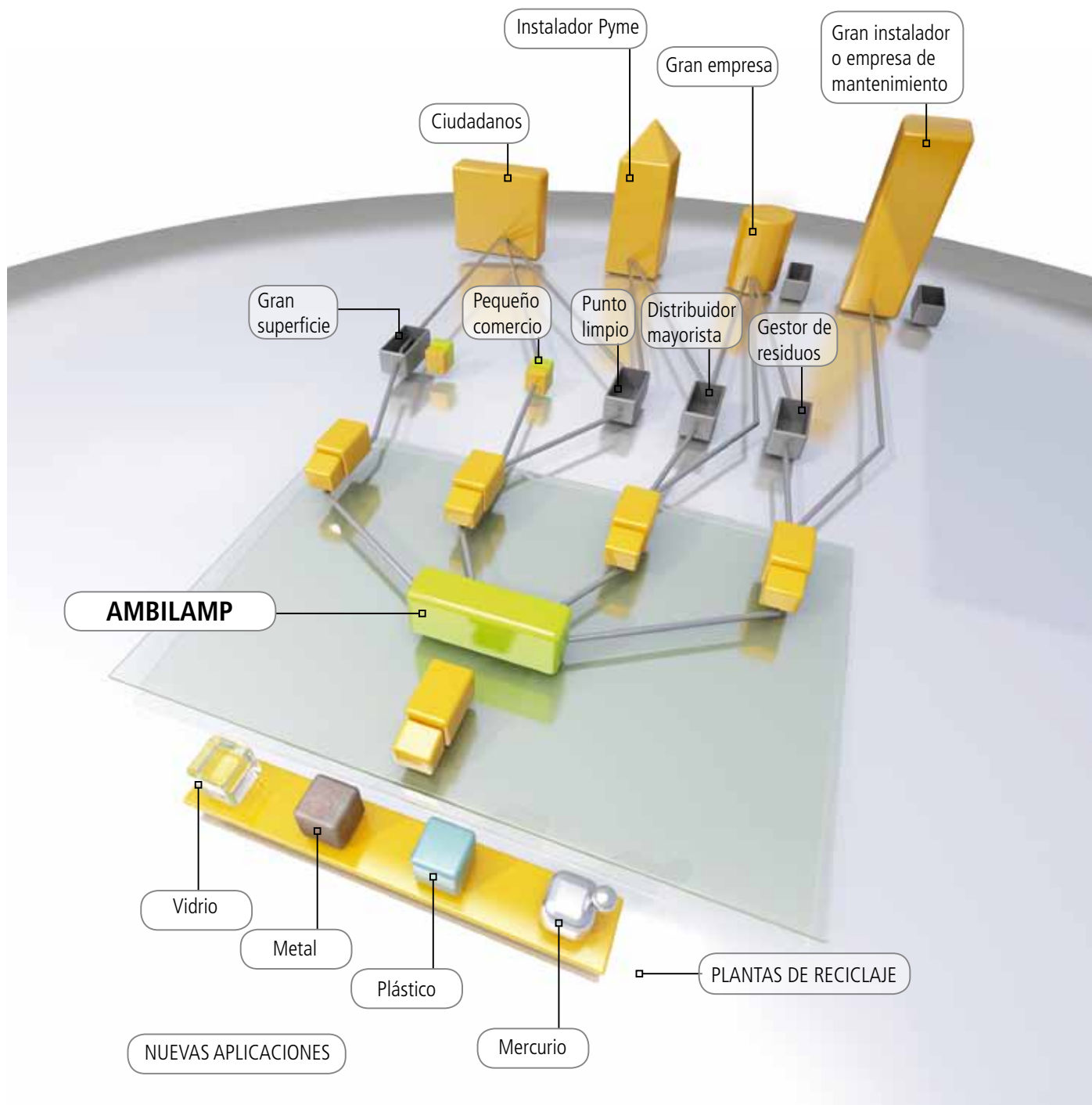
Estrategia de canales y modelo de logística inversa

Modelo de logística inversa

El residuo de lámparas requiere de una respuesta a medida por su fragilidad y peligrosidad. Estas características imposibilitan que estos residuos sean tratados en el mismo flujo logístico que otros aparatos incluidos en la normativa RAEE.

Durante el año 2011, AMBILAMP ha seguido desarrollando su doble modelo de logística inversa, cuyo objetivo es hacerse cargo del residuo desde el propio origen del mismo para que el ciclo de vida pueda cerrarse adecuadamente y de acuerdo a lo que marca la ley. Este nuevo año que cerramos ha supuesto un incremento no sólo de las recogidas en los canales establecidos sino también un incremento en el número de puntos de recogida y el estudio de nuevos canales para hacer frente a las nuevas necesidades que se crean. La Asociación para el Reciclaje dota a cada canal de recogida de una respuesta logística propia para dotar de eficiencia y efectividad cada recogida. El actual modelo logístico responde al siguiente esquema:





Canales de recogida

Los canales de recogida de AMBILAMP se dividen en los siguientes bloques:

Distribución mayorista: son empresas de distribución de material eléctrico que suministran a empresas de instalaciones eléctricas o clientes finales. Cuando sus clientes se dirigen a sus mayoristas habituales para adquirir material nuevo, entregan allí los residuos de lámparas que han generado en el desarrollo de su actividad laboral.

Grandes usuarios y empresas: en este apartado, AMBILAMP incluye las compañías privadas, instituciones y organismos públicos cuya actividad e infraestructuras generan un gran volumen de residuos. AMBILAMP puede facilitarles un gran contenedor para el almacenaje y recogida de residuos de sus instalaciones.

Puntos limpios: mediante la firma de acuerdos marco con las Comunidades Autónomas o a través de acuerdos puntuales con Ayuntamientos, se pone a disposición de las instalaciones municipales contenedores para la recogida del residuo de lámparas de los hogares.

Gestores de residuos: empresas que se encargan de la recogida de residuos y dan este servicio a terceros, bien sean empresas, organismos públicos y puntos limpios.

Facility managers y grandes instaladores: empresas que prestan servicios de mantenimiento en los que se incluye la parte de iluminación. Este grupo recoge también todas aquellas empresas de alumbrado público.

Gran comercio: establecimientos que pertenecen a cadenas de distribución y que cuentan con venta al ciudadano y grandes instalaciones propias. En este caso AMBILAMP desarrolla una doble vía de recogida. La Asociación dota a este tipo de establecimiento con un sistema para la recogida del propio residuo que genera, además de dotarle de los contenedores adecuados para poder recoger el residuo del ciudadano que visita dichas instalaciones.

Productor adherido: todos los productores adheridos que forman parte de AMBILAMP y que generan residuo en sus instalaciones.

Recogidas ocasionales: AMBILAMP facilita contenedores para situa-

EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA			
	2010	2011	% 10-11
Adherido	42	44	5%
Distribuidor mayorista	1.329	1.337	1%
Gran comercio	620	639	3%
Grandes empresas de instalación	634	808	27%
Grandes usuarios	2.356	2.932	24%
Gestores de residuos	235	276	17%
Puntos limpios	1.249	1.741	39%
Ocasional	132	200	52%
Pequeño comercio	8.527	14.722	73%
TOTAL PEQUEÑO CONTENEDOR	8.527	14.722	73%
TOTAL GRAN CONTENEDOR	6.597	7.977	21%
TOTAL	15.124	22.699	50%

ciones puntuales que supongan cambios masivos de lámparas como puede ser una obra, una demolición, una reforma en un edificio o bien un relamping de alumbrado público.

Pequeños comercios que venden lámparas: en esta categoría se recogen todos aquellos establecimientos que venden lámparas, y donde AMBILAMP cuenta con un contenedor pequeño para que los ciudadanos puedan depositar allí el residuo. Se trata de ferreterías, tiendas de iluminación, lampisterías, bazares, supermercados, etc. A finales de 2010 la red estaba integrada por más de 8.000 puntos que en 2011 se han ampliado hasta llegar a los 14.722 establecimientos con este contenedor.

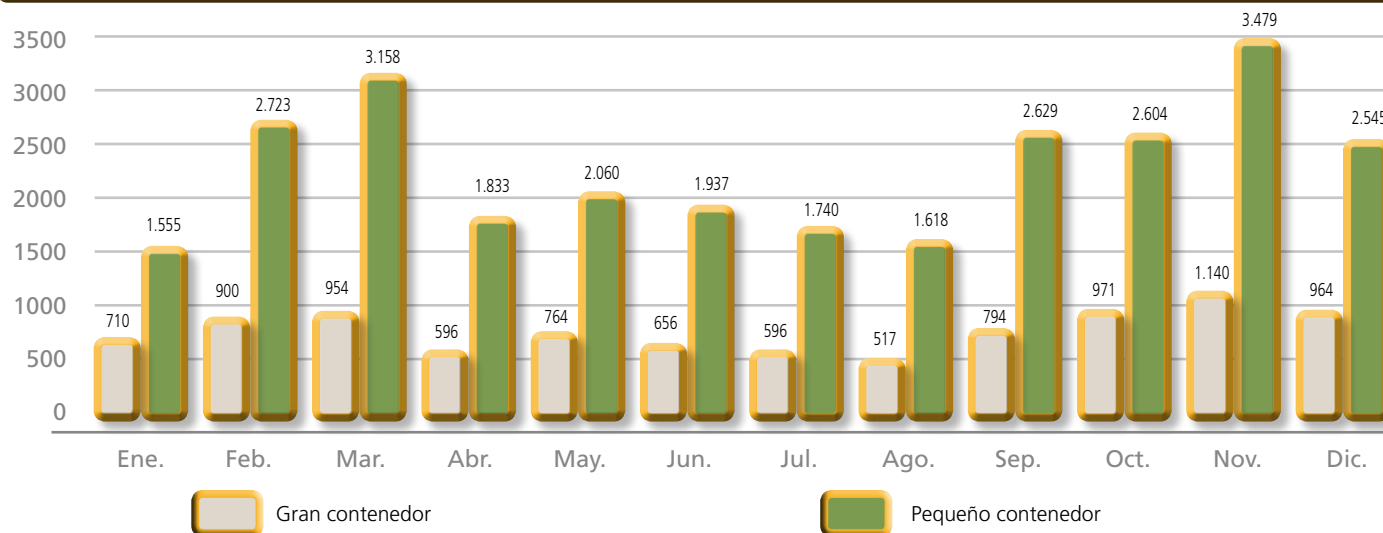
En lo que se refiere a los puntos de recogida AMBILAMP ha experimentado a lo largo de 2011 un incremento de un 50% con respecto al año anterior. Dicho aumento se debe al gran incremento de la red de pequeño contenedor en tiendas que venden lámparas, tien-

EVOLUCIÓN DE Tm POR CANAL DE RECOGIDA			
	2010	2011	% 10-11
Adherido	23	20	-13%
Distribuidor mayorista	613	579	-6%
Gran comercio	95	144	52%
Grandes empresas de instalación	155	165	6%
Grandes usuarios	339	407	20%
Gestores de residuos	212	186	-12%
Puntos limpios	286	313	9%
Ocasional	20	24	20%
Pequeño comercio	160	331	107%
TOTAL	1.903	2.169	14%

das de iluminación, ferreterías y supermercados que supone por si solo un incremento del 73%. Por su parte el incremento de puntos con gran contenedor es de un 21% puesto que se da en canales establecidos por la Asociación desde su creación y que están más consolidados.

Si analizamos las toneladas de residuo de lámparas recogidas en cada uno de los canales el aumento ha sido a nivel general de un 14%, es reseñable que no sólo hemos aumentado las toneladas de residuo recogido sino que el aumento total es mayor que entre los años 2009 y 2010 (fue de un 11%). El canal con mayor crecimiento, teniendo en cuenta el peso de residuo recogido, fue el de Gran Superficie o Comercio que aumentó en un 52% las toneladas recogidas (95 en 2010 frente a las 144 de 2011). Asimismo, los canales que le siguen son los de Ocasional y Grandes Usuarios con un 20% de incremento cada uno. En la tabla superior se muestra la evolución general de cada uno de los canales.

LLAMADAS ATENDIDAS POR EL CALL CENTER



Departamento de Atención al Cliente

El Servicio de Atención al Cliente pone a disposición de los puntos de recogida diversos canales de comunicación para dar respuesta a todas sus necesidades. A través de dos números de teléfono gratuitos (uno para los puntos de recogida que disponen de contenedor grande -CRTs-, otros para los que disponen de contenedores pequeños -CRCs-) y dos direcciones de correo electrónico, todos los puntos de recogida pueden contactar con Ambilamp. Los puntos con gran contenedor también pueden solicitar la recogida de los contenedores (y obtener los certificados de Kg. recogidos) a través de nuestra página web. Asimismo, y a través de estas vías de comunicación, todas las empresas interesadas en formar parte del sistema de recogida de AMBILAMP pueden solicitar su alta en nuestro sistema.

El Servicio de Atención al cliente está compuesto por seis personas. Las principales funciones son la apertura de nuevos puntos de recogida, la gestión de las solicitudes e incidencias, y la información y envío de documentación cuando así sea requerido por los puntos de recogida.



Información y Recogidas

Contenedor Grande:

900 102 749

recogidas@ambilamp.com



Información y Recogidas

Contenedor Pequeño:

900 102 340

logistica@ambilamp.com



Plantas de Tratamiento y Operadores Logísticos

Ambilamp ha trabajado durante 2011 con cuatro plantas de tratamiento y reciclaje en España: Recypilas (Bilbao), UTE Vilomara (Barcelona), Recilec (Sevilla), y Vaersa (Valencia). Asimismo, los Operadores Logísticos que dan servicio a estas plantas son: Indumental Recycling (IRSA), UTE Vilomara, Recilec y Vaersa, así como CEGA Multidistribución. En el mapa que tienen a continuación se puede observar tanto las áreas de actuación como las toneladas métricas tratadas en cada planta en el año 2011.

Control y seguimiento de las Plantas de Tratamiento

Como cada año, se han auditado las cuatro plantas de tratamiento con el objetivo de validar y revisar los procesos y procedimientos implantados analizando el balance de masas, revisando permisos y autorizaciones y la trazabilidad de los residuos y sus fracciones resultantes. Con estas auditorías se verifica también el cálculo de los porcentajes de reciclado y valorización informados por cada una de las plantas. AMBILAMP analiza también los planes de prevención de riesgos laborales implantados por la planta así como aspectos medioambientales y sistemas de control y planes de acciones previamente establecidos.

AMBILAMP tiene una comisión técnica de seguimiento para el área de logística y procesos de reciclado, cuyos miembros siguen muy de cerca los principales indicadores de gestión entre los que se encuentran el volumen de toneladas recogidas y tratadas, la cantidad de residuo tratado por tipología de lámpara, el nivel de impropios, las fracciones resultantes del proceso y sus destinos, la cantidad de mercurio destilado y su destino, el nivel de incidencias y el cumplimiento de los plazos de recogida establecidos previamente por cada Comunidad Autónoma en la que se opere.

% Fracciones recicladas 2011

Vidrio: 83,8%

Metales: 9,3%

Polvos fluorescentes y tubos de descarga: 3,3%

Plásticos: 3,6%

Hg destilado: 0,002%



*A la izquierda Gran Contenedor.
Junto a estas líneas Pequeño Contenedor*

Contenedores AMBILAMP

AMBILAMP ha desarrollado dos tipos de contenedor para dar respuesta a los distintos canales de recogida que existen. Un contenedor más grande, ubicado en grandes generadores o receptores de residuo, y un contenedor más pequeño pensado para sitios con poco espacio y menor generación y recepción del residuo.

El **Gran Contenedor** está fabricado en polietileno de alta densidad y cuenta con una tapa de apertura parcial que facilita el depósito del residuo en su interior. Además, posee un sistema de seguimiento por radiofrecuencia lo que permite obtener una trazabilidad total del residuo. Dicho sistema implica que se puede tener, a través de un chip/tag adherido en el contenedor, información a tiempo real del contenedor desde que AMBILAMP lo recoge hasta que llega a la Planta de Tratamiento.

El **Pequeño Contenedor** está formado por dos cajas de igual tamaño preparadas para la acumulación de residuo. La caja de lámparas de bajo consumo está dotada de un sistema de frenos internos cuya misión es evitar la rotura de las mismas en su depósito. La de fluorescentes, por su parte, está preparada para el almacenaje de fluorescentes de diferente longitud y grosor. A su vez, ambas cajas están ubicadas sobre un soporte metálico que las dota de la inclinación necesaria para facilitar el almacenaje del residuo y su apilamiento.

DESTINO DE MATERIALES RECUPERADOS



Proceso de reciclado

Una vez que los residuos llegan a la planta de tratamiento, éstas son las encargadas de llevar a cabo el proceso de reciclado mediante el cual se recuperan los distintos materiales que conforman la lámpara y así cumplir con los porcentajes de valorización y reciclado que marca la normativa.

En cuanto al proceso de reciclado como tal hay que hablar de tres tipos de proceso: el corte de cabezales, la trituration y la separación de materiales. Dichos procesos son diferentes aunque el objetivo sea el mismo pero no todos los tipos de proceso son válidos para todos los tipos de lámpara. Mientras que el corte de cabezales es un proceso exclusivo para los fluorescentes rectos, el proceso de trituration es utilizado para todos los fluorescentes, rectos y circulares, así como para las lámparas compactas de bajo consumo. Por su parte, las lámparas de descarga se someten a un proceso de separación de materiales para la recuperación de sus diferentes componentes.

Para el proceso de corte de cabezales los tubos fluorescentes son introducidos en una máquina descapsuladora con la que se separan los diferentes componentes del tubo: casquillos metálicos, vidrio y polvo fluorescente que se extrae del interior de tubo. La máquina está sometida a depresión, mediante fricción, por lo que el aire generado se hace pasar por un sistema de filtros de mangas y unos filtros de carbón activo donde se eliminan las trazas de mercurio que se pudieran arrastrar.

Los fluorescentes rectos, circulares y las lámparas de bajo consumo se pueden procesar también mediante un sistema de trituration sometido, a su vez, a depresión. En este proceso se separa vidrio, casquillos metálicos y de plástico y polvo fluorescente.

Finalmente, las lámparas de descarga de alta intensidad serán procesadas en una máquina cuyo principio es la separación de todos los componentes y la destilación de las partes que contienen mercurio (tubo de descarga). Para ello, en primer lugar, se procede a la rotura del vidrio externo; en una estación posterior se tritura el tubo de descarga. Finalmente, se recuperan los casquillos metálicos y los electrodos.



Relaciones con la Administración

Autorizaciones

Durante el año 2011, AMBILAMP ha solicitado la renovación de autorización en las distintas Comunidades Autónomas donde el periodo de vigencia de las primeras autorizaciones estaba próximo a expirar. En concreto se ha solicitado la renovación en Ceuta, Navarra, Cataluña, Melilla, Aragón, Castilla-La Mancha y Madrid. Además, a lo largo de 2011 se obtuvieron las propuestas de resolución de renovación de autorización en las Comunidades de Andalucía y Canarias.



AMBILAMP está autorizado en la totalidad del territorio nacional.

Convenios Marco

En la actualidad diez Comunidades Autónomas rigen sus relaciones respecto a la recogida de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre ellos las lámparas, desde instalaciones municipales y Puntos Limpios, a través de un Convenio Marco firmado por los Sistemas Integrados de Gestión autorizados en las distintas Comunidades Autónomas.

En la actualidad AMBILAMP tiene Convenio Marco firmado con Galicia, Navarra, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Madrid, Valencia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Ceuta y Melilla. Así mismo, se encuentra en proceso de negociación el Convenio con las empresas públicas de gestión de residuos de Asturias y Cantabria los cuales previsiblemente se firmarán a lo largo de 2012. En el resto de Comunidades Autónomas, AMBILAMP ha llegado a acuerdos con entidades supramunicipales y Municipios que prefieren firmar convenios individuales al margen de los Convenios Marco. Este es el caso de las islas, tanto Canarias como Baleares donde se han llegado a acuerdos con las distintas entidades de gestión municipal de residuos para la recogida en los puntos limpios e instalaciones municipales.

Convenios Bilaterales

Independientemente de la firma de acuerdos Marco, AMBILAMP está desarrollando una política de acuerdos bilaterales con Ayuntamientos y entidades de todo el territorio nacional que desean trabajar específicamente con AMBILAMP, y por lo tanto solicitan de nuestros servicios. Para la gestión en dichos puntos limpios e instalaciones municipales se está desarrollando la firma de convenios bilaterales que encuadren el marco de actuación de AMBILAMP con dichas Entidades Municipales.





Política de free-riders

Free riders

Entendemos por “Free Rider” toda aquella empresa productora de lámparas que no cumple con las obligaciones de financiación de la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (AAE) que pone en el mercado, de acuerdo con lo establecido en el RD RAEE. Esto implica, entre otras cuestiones, que no desarrollen la infraestructura logística necesaria para la recogida, transporte y posterior tratamiento de residuo de lámpara, bien a través de la adhesión a un sistema integrado de gestión con otros productores de AEE (Aparatos Eléctricos y Electrónicos) o bien creando un sistema de recogida y reciclado propio.

Desafortunadamente, todavía existen algunos productores de lámparas en el mercado español que no están integrados en un SIG, como puede ser AMBILAMP, ni, en su defecto, cuentan con un sistema de recogida y reciclado propios, lo que implica que, al no repercutir el coste de gestión ambiental de esos residuos en el precio de las lámparas que comercializan, participan en el mercado en condiciones de desigualdad perjudiciales para aquellos productores que si cumplen con el Real Decreto RAEE. Caso aún peor, sería el de las empresas que cobrando el mencionado coste

no lo reinvirtieran a un sistema colectivo o individual de recogida y reciclado de estos residuos.

AMBILAMP entiende que es objetivo prioritario de esta Asociación, aparte de crear infraestructura necesaria para la recogida y tratamiento de los residuos de lámparas, proteger los intereses comerciales y legales de sus productores adheridos frente a la amenaza comercial de estos productores “Free Riders”.

A este respecto, desde mediados del año 2007, AMBILAMP tiene puesto en marcha todo un Plan de lucha contra los “Free Riders” que tiene como objetivo principal localizar a estos productores y legalizar su situación actual, involucrando a todos los agentes que pueden intervenir en el proceso de su identificación: productores, distribuidores, instaladores eléctricos y Administraciones Públicas.

Debido al importante aumento de las importaciones de bombillas de bajo consumo, tubos fluorescentes y LED Retrofit de países asiáticos, desde principios de 2011 AMBILAMP inició un ambicioso proyecto cuyo principal objetivo era localizar y denunciar a to-

dos los importadores que no están cumpliendo con sus obligaciones RAEE, y por tanto están creando distorsiones en el mercado al no competir bajo las mismas reglas que el resto de productores.

Durante esta acción se visitaron más de 900 bazares para lo que se contó con la experiencia de un total de 5 comerciales por toda España. A través de esta acción se detectaron un total de 76 posibles Free Riders de los cuales, 7 se adhirieron a AMBILAMP y 11 expedientes fueron enviados a las distintas comunidades autónomas para su denuncia.

A lo largo de 2012, continuaremos nuestras acciones de detección de “Free Riders”, centrando un año más nuestros esfuerzos en detectar importaciones ilegales de productos de iluminación con el fin básico de proteger a nuestros productores adheridos de competidores fraudulentos.

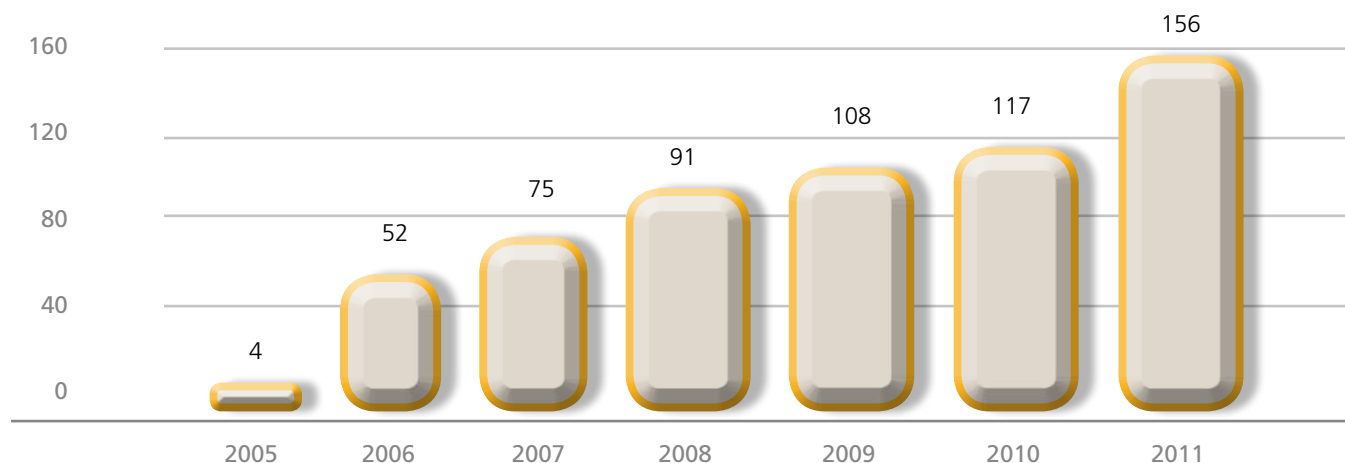






Productores adheridos

Productores adheridos



AMBILAMP, desde su creación en 2005, ha visto apoyada su actuación con la confianza que han depositado en el SIG los distintos productores e importadores de lámparas adheridos. A cierre de 2011, AMBILAMP contaba ya con 156 productores adheridos, un incremento del 33% respecto al año anterior. Este gran incremento en las adhesiones se ha debido a dos factores fundamentalmente. Por un lado, al crecimiento natural del mercado con nuevos actores que comercializan productos de iluminación LED, así como debido a las acciones de detección de “Free Riders” que han dado lugar a unas 20 empresas nuevas adheridas que previamente estaban en una situación irregular.

Con respecto a la cuota de mercado, representada por la cantidad de producto (expresada en kilogramos) puesto en el mercado por parte de los productores adheridos al SIG respecto al total de los productores de lámparas, se ha visto afectada, como resulta lógico, por la inestabilidad del mercado durante estos años.

En este sentido, AMBILAMP mantiene su posición de liderazgo y referente como SIG de iluminación con una cuota siempre en torno al 90%, y que al cierre de 2011 se situó en el 87%.



Grupos de interés

Grupos de interés

Ante las nuevas modificaciones del marco normativo que regula la gestión de los residuos de RAEE tanto en España como en Europa, AMBILAMP se ha mostrado muy activo en su colaboración con la Administración Española y las Instituciones Europeas.

A nivel Europeo, el marco normativo que gestiona el reciclaje de los aparatos eléctricos y electrónicos viene determinado por la Directiva 2002/96/CE, más conocido como Directiva RAEE. Dicha Directiva obliga a los estados miembros a crear los mecanismos para asegurar la recogida y tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como los sistemas que los sustentasen. La entrada en vigor el 13 de agosto de 2005 del Real Decreto 208/2005 de RAEE transpuso la citada normativa dentro del ordenamiento jurídico español, sentando las bases para que los productores de AEE se organizaran para crear figuras de responsabilidad colectiva de recogida de estos residuos.

El proceso de revisión de la nueva Directiva RAEE está llegando a su final tras el acuerdo alcanzado a finales de Diciembre de 2011 entre las tres instituciones europeas (Comisión, Consejo y Parlamento) y que fue ratificado mayoritariamente por el Parlamento el jueves 19 de Enero de 2012. Este acuerdo aún debe ser aprobado por el Consejo Europeo y, después, publicado en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas. Se espera que la Directiva RAEE entre en vigor a mediados de 2012. A partir de ahí los Estados Miembros tendrán 18 meses para transponer dicha directiva a sus legislaciones nacionales.

AMBILAMP ha mantenido reuniones de colaboración con los distintos Europarlamentarios para trasladar aquella información o pareceres que le han sido requeridos. Igualmente, se han mantenido reuniones con la Representante Permanente Española en el Consejo, para trasladar nuestra postura respecto a la revisión de la Directiva.

AMBILAMP, ha considerado básicamente 5 puntos en esta revisión de Directiva que han sido en mayor o menor medida tenidos en consideración en el texto acordado:

1. Visibilidad del coste de gestión de los RAEE.
2. Una única categoría de alumbrado e iluminación.
3. Mecanismos de financiación del residuo mediante garantías financieras.
4. Productos de uso dual deben ser considerados en todos los casos como domésticos.
5. Establecimiento de objetivos realistas y específicos de recogida, teniendo en consideración las características particulares de las lámparas.

Por otro lado, y a nivel nacional, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino traspuso la Directiva 2008/98/CE del Parlamento

Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008 al ordenamiento jurídico nacional a través de la publicación, el pasado 29 de julio de 2011 de la Ley 22/2011, de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados. La nueva Ley de Residuos refuerza la responsabilidad ampliada del productor en línea con el concepto del que “contamina paga”, abre la posibilidad a mantener la obligatoriedad de hacer visible en factura el coste de gestión RAEE y refuerza el control de operatividad de los SIG's mediante la introducción de auditorías y la necesidad de establecer garantías financieras para asegurar la gestión del residuo RAEE generado.

Ya desde el Anteproyecto de Ley, AMBILAMP ha trabajado en estrecha colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para aportar nuestra experiencia tras más de cinco años de funcionamiento de la Asociación como Sistema Integrado de Gestión. Esta labor ha continuado una vez el Proyecto de Ley de Residuos fue trasladado al Congreso de los Diputados, donde AMBILAMP mantuvo reuniones con los portavoces de Medio Ambiente de todos los partidos políticos con el objeto de incluir posibles mejoras a dicho Proyecto de Ley. Dentro de esta tarea debemos destacar la participación y exposición de nuestra experiencia por parte de Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP, que fue invitado al Congreso de los Diputados con este fin.

Como resultado de estas acciones llevadas a cabo por la Asociación, la nueva Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados recoge la amplia mayoría de las aportaciones que AMBILAMP sostuvo en el proceso.

Dichas aportaciones son:

- La necesidad de realizar auditorías a los Productores sobre sus declaraciones de producto puesto en el mercado.
- La obligación de constituir garantías económicas para la financiación del residuo futuro.
- La importancia de incorporar la visibilidad del coste que los productores aportan al Sistema Integrado de Gestión.

Desde AMBILAMP valoramos positivamente esta nueva Ley de Residuos que establece las bases para el mejor funcionamiento de los Sistemas Integrados de Gestión y que aporta transparencia en la gestión de los residuos dentro de la Responsabilidad ampliada del Productor. Durante 2012 se seguirá trabajando en este sentido en la futura modificación del RD RAEE.

Durante 2011 AMBILAMP también contó con la visita de una delegación del Gobierno Filipino que se interesó tanto por el Sistema Logístico de AMBILAMP como por el funcionamiento de las Plantas de Tratamiento con las que trabajan. El desarrollo de la ley de Residuos en este país es el que ha hecho atractiva su visita para conocer de primera mano la problemática del residuo de las lámparas





Marketing y Comunicación

Publicidades

Campaña publicidad público general

Una campaña de concienciación para que los ciudadanos conozcan los beneficios medioambientales del reciclaje de lámparas fue el objetivo principal de la campaña de publicidad que AMBILAMP llevó a cabo durante el 2011.

A principios de año AMBILAMP inició una campaña de concienciación medioambiental a nivel nacional para dar a conocer a los ciudadanos dónde se encuentran los puntos de recogida de residuos de fluorescentes y bombillas de bajo consumo de AMBILAMP y cómo el reciclaje de estos residuos contribuye a la preservación del entorno natural.

La campaña de publicidad utiliza el humor como línea conductora y pone a los receptores en una situación que seguramente hayan vivido: ¿quién no se ha encontrado alguna vez con un fluorescente o bombilla de bajo consumo fundido en la mano y no ha sabido qué hacer con él?

AMBILAMP enseña a los ciudadanos que los residuos de fluorescentes y bombillas de bajo consumo se pueden reciclar y que la manera más cómoda y sencilla es depositarlo en los contenedores que el SIG ha dispuesto para ello en sus comercios habituales (ferreterías, tiendas de iluminación y supermercados). De esta manera, cuando un ciudadano se acerque hasta estos establecimientos a

adquirir una bombilla de bajo consumo o fluorescente, podrá dejar allí el que se le haya fundido en su hogar.

La campaña de publicidad fue el complemento fundamental de la extensión de la red de recogida en pequeños y grandes comercios. Primero, se puso al alcance de los ciudadanos los medios necesarios para que pudieran reciclar los fluorescentes y bombillas de bajo consumo de sus hogares de una forma cómoda y sencilla, y con esta campaña se les informó de cómo acceder a ella y por qué es importante esa labor de reciclaje. Como parte de la política de AMBILAMP y uno de sus objetivos fundamentales se buscó el acercar el contenedor al ciudadano.

Sí, se reciclan

Bajo el eslogan “Sí, se reciclan” la campaña en medios impresos y publicidad exterior tuvo como finalidad llegar al ciudadano de una manera clara y directa, al informarle de que en su tienda de iluminación habitual encontrarán el contenedor de AMBILAMP donde depositar las bombillas de bajo consumo y fluorescentes.

En cuanto a la campaña en radio, la cuña se refería a la información sobre AMBILAMP a través de un juego de preguntas y respuestas ficticio en el que los protagonistas se quedaban callados cuando les preguntaban dónde y cómo debían reciclar.



Los spots de televisión, realizados en un tono desenfadado, mostraban a dos jóvenes que no sabían qué hacer con la bombilla de bajo consumo y fluorescente fundido, pero aún así se resistían a deshacerse de los mismos hasta que encuentran el contenedor de AMBILAMP en un comercio. La canción que acompañaba al anuncio es del compositor Rodrigo Leao y se titula "Pasión".

Esta campaña de concienciación medioambiental se desarrolló una vez que AMBILAMP implantó a nivel nacional más de 9.000 puntos de recogida de residuos de lámparas para que los ciudadanos pudieran depositar en ellos los fluorescentes y bombillas de bajo consumo fundidos de sus hogares.

Tras la finalización de la campaña, AMBILAMP puso en marcha un estudio post-test para evaluar los resultados de la misma. Dicho estudio establece que más de un 70% de los encuestados recuerdan el anuncio y que de estos más del 90% conocen el contenido de la campaña y son capaces de identificar los mensajes principales de la misma: "las bombillas de bajo consumo y fluorescentes se reciclan, busca tu punto de recogida más cercano a través de la web de AMBILAMP".

Cada vez somos más, únete.



Empezamos siendo unos pocos, hoy ya somos muchos los instaladores profesionales eléctricos que confiamos en AMBILAMP para reciclar las bombillas de bajo consumo y los fluorescentes.

Únete a nosotros y llévalas a tu distribuidor habitual.

Conoce tu punto de recogida más cercano en www.ambilamp.es



Información y recogidas: 900 102 749



Por logística.

Por facilidad.

Por comodidad.

Por tu empresa.

Por el planeta.

Por todos.

No hay un buen motivo para reciclar. Hay muchos.

AMBILAMP pone a disposición de tu empresa un sistema cómodo y gratuito para recoger los fluorescentes y bombillas de bajo consumo fundidas.

Infórmate en el 900 102 749 y solicita uno de nuestros contenedores para tu empresa.

www.ambilamp.es



Información y recogidas: 900 102 749

Campaña para instaladores profesionales

Para guardar coherencia con la segmentación de públicos objetivos que establece el Plan de Marketing de AMBILAMP, los mensajes publicitarios destinados a los sectores profesionales –Instaladores y Medio Ambiente– persiguen objetivos diferentes:

- Instaladores: el mensaje a transmitir es que AMBILAMP es indiscutiblemente el SIG líder nacional en su sector con las ventajas de eficiencia y fiabilidad que esto significa. El visual incide en el crecimiento sólido y sostenido en las recogidas año tras año.

- Medio Ambiente: el mensaje se dirige a los responsables de asuntos medioambientales de las empresas y les transmite la facilidad y gratuidad de contar con un partner como AMBILAMP que soluciona todas sus obligaciones con los residuos de lámparas.



Los alumnos durante una de las intervenciones de las educadoras

Reciclar la luz, es reciclar la vida. Propuesta educativa para jóvenes instaladores”

Durante el curso escolar 2010-2011 AMBILAMP continuó con el proyecto educativo a nivel nacional “Reciclar la luz, es reciclar la vida. Propuesta educativa para jóvenes instaladores” que comenzó el curso escolar anterior, es decir, 2009-2010. Este proyecto estuvo dirigido al alumnado y profesorado de los ciclos formativos de Formación Profesional de la Familia de Electricidad. Schneider Electric, tras firmar un acuerdo de colaboración en 2010 con AMBILAMP, ejecutó de manera conjunta con este proyecto “Eficiencia Energética: valor profesional, compromiso personal”.

Ambas iniciativas tienen como objetivo reflexionar y valorizar el importante papel que las futuras y futuros instaladores eléctricos juegan, como profesionales, en la conservación del medio ambiente y la mitigación del Cambio Climático, mediante el reciclaje de lámparas y la integración de la eficiencia energética en sus instalaciones. Con este proyecto educativo AMBILAMP y Schneider Electric pretendieron, además, mostrar a los alumnos y alumnas de Ciclos

Formativos, que los y las profesionales comprometidos con la protección del medio ambiente, serán capaces de ofrecer a los consumidores/as instalaciones de futuro, rentables y sostenibles, lo que supondrá un valor añadido a su profesión y una gran oportunidad de trabajo.

Para la consecución de los objetivos planteados, AMBILAMP llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Intervenciones educativas en aula para alumnos y alumnas de todos los cursos de Grado Medio y Superior de Ciclos Formativos de Formación Profesional de la familia de Electricidad.

Con esta iniciativa, AMBILAMP ofreció al alumnado, formación específica sobre el impacto ambiental que generan los residuos de las lámparas, la normativa que regula la gestión de dichos residuos, el trabajo que realiza AMBILAMP, el papel que los y las estudiantes tendrán como futuros instaladores eléctricos y los beneficios ambientales del reciclado de lámparas.



Alumnos de los talleres examinando los materiales del residuo

2. Materiales didácticos para alumnado y profesorado.

Estos materiales pretendían dar continuidad de la labor educativa de AMBILAMP y afianzar los conocimientos y actitudes trabajados en el aula. Concretamente los materiales editados se describen a continuación:

Lights off. Guía didáctica para alumnos: en esta guía se encontraban contenidos didácticos, datos de AMBILAMP, recomendaciones y propuestas de acción para alumnos y alumnas de todos los cursos de Grado Medio y Superior de Ciclos Formativos de Formación Profesional de la familia Electrónica y Electricidad.

¿Qué hago yo con la luz que ya no enciende? Unidades didácticas: en la que se incluyen cuatro unidades didácticas para el profesorado con contenidos, metodología, objetivos y actividades para realizar con los alumnos y alumnas de todos los cursos de Grado Medio y Superior de Ciclos Formativos de Formación Profesional de la familia Electrónica y Electricidad.



Con el fin de llegar a nuestro público objetivo y a las instituciones correspondientes (Educación, Medio Ambiente e Industria) de las distintas provincias donde se realizó el proyecto educativo, ambos materiales se editaron en castellano, catalán, euskera, gallego y valenciano.

Puesto que durante el Año I del proyecto **“Reciclar la luz, es reciclar la vida. Propuesta educativa para jóvenes instaladores”**, AMBILAMP realizó formación sobre reciclado de lámparas en los centros de formación profesional de las provincias de Vizcaya, Valencia, Madrid, Sevilla, Málaga, Córdoba, Barcelona, Badajoz, Segovia y Zaragoza, la Asociación decidió realizar las intervenciones educativas, durante el curso escolar 2010-2011, en el resto de las provincias que imparten ciclos formativos de electricidad.

Sin embargo, SCHNEIDER ELECTRIC, que se sumó con su proyecto **“Eficiencia energética: Valor profesional, compromiso personal”** durante el Año II del programa de AMBILAMP, seleccionó sólo algunas de las provincias de España para realizar sus intervenciones sobre eficiencia energética.



Alumnos de un centro de formación atienden a las explicaciones de uno de los educadores



Los alumnos recibieron una copia de todos los materiales docentes durante las jornadas



Así, durante el Año II de desarrollo del proyecto, que abarca los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2011, se han desarrollado un total de **305** intervenciones en **94** centros de Ávila, Salamanca, Toledo, Cuenca, Albacete, Teruel, Asturias, Palencia, Tenerife, Huelva, Huesca, Jaén, La Rioja, Las Palmas de Gran Canarias, Cantabria, Ciudad Real, Almería, Burgos y Cáceres, con contenidos de reciclado de residuos de lámparas y **426** intervenciones en **151** centros de León, Madrid, Guipúzcoa, Toledo, A Coruña, Guadalajara,

Granada, Álava, Navarra, Tarragona, Lérida, Sevilla, Lugo, Alicante, Castellón, Pontevedra, Barcelona, Orense, Mallorca, Murcia, Girona, Valladolid y Cádiz, con contenidos de reciclado de lámparas y eficiencia energética.

Por lo tanto, el número de beneficiarios directos (alumnos/as y profesores/as) que recibieron formación sobre reciclado de lámparas durante este periodo asciende a más de **20.000** personas.



Imagen del exterior del camión que alberga la "Escuela de Reciclaje"

Escuela de Reciclaje. "Aprendiendo a reciclar aparatos eléctricos y electrónicos"

Durante el curso escolar 2011-2012 AMBILAMP, junto con los SIG's: ECOTIC, ECOPILAS y TRAGAMÓVIL, han puesto en marcha el proyecto educativo "Escuela de Reciclaje", dirigido a docentes y alumnado del 3º ciclo de Primaria y 1º ciclo de la ESO.

Esta aula móvil ha visitado distintas poblaciones de nuestra geografía durante el curso escolar 2011-2012, y seguirá su ruta en los cursos: 2012-2013 y 2013-2014.

Con esta propuesta se pretende:

- Sensibilizar al alumnado y a la comunidad educativa sobre la correcta separación en origen de residuos habituales en el ám-

bito escolar y doméstico con los que están menos familiarizados (lámparas, pilas, móviles, pequeños electrodomésticos).

- Facilitar recursos educativos al profesorado y alumnado que permitan trabajar la importancia del reciclaje de estos residuos, y hacer extensiva la intervención educativa a otros aspectos curriculares de interés como el respeto y cuidado del entorno.

La clave de esta propuesta educativa se centra en la importancia que tienen los hábitos cotidianos en el estado de nuestro entorno. Hábitos sencillos, como la separación correcta de los residuos que generamos, facilitando de este modo el proceso de reciclaje de los mismos, lo que supone importantes beneficios para el medio ambiente y, por extensión, para nuestra calidad de vida y nuestra salud. En definitiva para nuestra forma de vida y la sostenibilidad del planeta.



Alumnos de uno de los centros educativos en el interior de la "Escuela de Reciclaje" durante su visita al aula móvil



Los alumnos participan en el aula móvil a través de diferentes dinámicas como puzzles y juegos interactivos

Hasta ahora, algunos de los residuos y la forma de separarlos son bien conocidos por el alumnado y profesorado (el caso del papel, el vidrio y envases) pero no ocurre lo mismo con otros residuos habituales como las bombillas, pilas, móviles, ordenadores o juguetes electrónicos. Son, estos últimos, en los que se centra esta propuesta.

Para poder cumplir con los objetivos del proyecto, se pone a disposición de los centros educativos dos herramientas:

1. Aula educativa itinerante

Este recurso se ha concebido expresamente para motivar e introducir al alumnado de forma atractiva en el mundo del reciclaje de lámparas, pilas, móviles y pequeños electrodomésticos. Así mismo, favorecer la comprensión del reciclaje para nuestra salud y la del entorno.

Los recursos expositivos del aula móvil, dinamizados por educadoras ambientales, ofrecen al alumnado un espacio de reflexión sobre los problemas ambientales actuales, para luego fomentar la responsabilidad de los y las participantes en la solución de estos problemas a través de la adecuada recogida de los RAEEs.

Una vez finalizada esta primera parte expositiva y de juegos en los



que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, se visualiza una película en 3D para afianzar los conceptos y actitudes aprendidas. La película narra el proceso de reciclaje desde que se funde una bombilla hasta que llega a las plantas de tratamiento, a partir de la historia de un niño de edad similar al alumnado que participa.

2. Material educativo

Esta documentación pretende servir de apoyo al docente, aportando información pedagógica y ambiental complementaria a la visita guiada al aula itinerante. El material didáctico se distribuye a aquellos centros educativos que participan en el proyecto previamente a la visita del aula móvil.

Esta Guía para Docentes está estructurada según la secuencia temporal del proyecto, teniendo en cuenta que la visita al aula móvil es la actividad principal del proyecto. Por lo tanto, además de explicar los objetivos del proyecto así como su contribución a las competencias básicas del currículo, ofrece una amplia propuesta de actividades a realizar antes y después de la visita guiada. Además, también describe los recursos expositivos que se desarrollan en el aula móvil para que el profesorado esté informado sobre lo que se va a realizar en dicha visita.



A través de una de las actividades los más pequeños aprenden cuál es el ciclo de vida de los aparatos eléctricos y electrónicos

Por otro lado, en los anexos se incluye un capítulo de bibliografía para que el profesorado pueda ampliar información sobre la temática expuesta.

Gracias a ambas herramientas pedagógicas, el proyecto Escuela de Reciclaje consigue que la educación ambiental, concretamente, la separación en origen de los RAEEs se incluya en el currículo escolar mediante metodologías innovadoras y distintas a las que habitualmente se utilizan dentro de las aulas ordinarias. Además, fomenta hábitos y actitudes favorables en el alumnado y profesorado para la conservación del entorno y beneficiosas para nuestra salud.

AMBILAMP y el resto de SIG's colaboradores del proyecto fijaron su duración en 3 años. El primer año corresponde al curso escolar 2011-2012, el segundo, al curso escolar 2012-2013 y el tercero, al curso escolar 2013-2014. Durante el año 2011 se desarrolló el proyecto desde el 14 de noviembre hasta el 22 de diciembre, con un total de 256 intervenciones en 26 centros educativos, de 12 localidades de las provincias de Toledo y Guadalajara.

El número de alumnos y alumnas que visitaron el aula móvil fue de 3.676 y el número de docentes que participaron del proyecto fue 128.



La Cursa dels Bombers contó con un stand de AMBILAMP en la Feria del corredor, así como con la imagen de la Asociación en todos los elementos publicitarios ubicados en el recorrido de la carrera.

Patrocinios deportivos

Cursa dels Bombers

Por segundo año consecutivo AMBILAMP ha participado como uno de los tres patrocinadores principales en la Cursa del Bombers, la carrera popular de mayor implantación en Barcelona, que reunió en 2011 a 21.000 atletas profesionales y amateurs. La Feria del corredor que tuvo lugar en los 5 días previos a la carrera en el recinto de la Fira de Barcelona contó con un stand en el que la asociación informó a los miles de visitantes sobre sus objetivos y actividades y regaló una riñonera deportiva a los más de 1.000 corredores que

depositaron una lámpara de ahorro o tubo fluorescente usados en los contenedores dispuestos en el stand. Una versión reducida del stand se instaló en la línea de salida y meta para extender la promoción a los momentos previos y posteriores a la carrera y dar así oportunidad a todos los corredores y a los ciudadanos en general a traer sus bombillas usadas y conseguir su premio, con lo que los participantes totales llegaron a casi 4.000. La acción contó con el apoyo adicional de la inserción de una página de publicidad en la revista líder en España Runner's World y publicidad online en el website y newsletter de la organización.



Stand del Tenis garden en el Mutua Madrid Open



Mutua Madrid Open

Durante los 8 días de duración del torneo, AMBILAMP mantuvo instalado su stand en la zona de paseo de la Caja Mágica registrando un numeroso número de visitas de aficionados al tenis, recogiendo más de 6.000 unidades de residuos de lámparas en el trascurso del torneo de tenis Mutua Madrid Open, que tuvo lugar entre el 29 de abril al 8 de mayo, y en el que el SIG ejerció por primera vez de colaborador.

Todas las personas que colaboraron con AMBILAMP entregando en su stand fluorescentes o bombillas de bajo consumo, tuvieron acceso libre al Tenis Garden de la Caja Mágica, a todas las pistas de entrenamiento y a las pistas 3 y 4, a la Fan Zone, a la Avenida de la Moda y al escenario, donde tuvieron lugar numerosas actuaciones musicales a lo largo de toda la competición. Además, muchos de los artistas y personalidades invitadas al evento visitaron el stand de

la Asociación y colaboraron con el medio ambiente reciclando en sus contenedores.

Asimismo, en el stand de AMBILAMP los aficionados al tenis tuvieron la oportunidad de conseguir regalos participando en un divertido juego.

La participación del SIG en este torneo fue muy positiva ya que se logró transmitir la labor de AMBILAMP a favor del medio ambiente en un evento deportivo en el que se dan cita las principales raquetas a nivel internacional.

Esta colaboración se enmarca dentro de la campaña de concienciación ciudadana sobre el reciclaje de lámparas que AMBILAMP lleva a cabo como parte de su actividad cotidiana. De esta manera, AMBILAMP conjugó deporte, salud y medioambiente.



La Ministra de Medio Ambiente, Rosa Aguilar, durante la presentación de la Vuelta Ciclista a España 2011

Vuelta ciclista a España

La Vuelta Ciclista a España 2011, en su 66ª edición consiguió un nuevo patrocinador. AMBILAMP, participó en la presentación del proyecto España Recicla para la Vuelta Ciclista a España 2011, copatrocinando el maillot verde. España Recicla es una iniciativa integrada por tres SIG's -AMBILAMP, ECOPILAS y ECOLEC- a partir de la cual se llevarán a cabo diferentes acciones de concienciación medioambiental sobre el reciclaje de residuos de bombillas de bajo consumo, tubos fluorescentes y otros aparatos electrónicos y eléctricos.



En la presentación de la iniciativa que tuvo lugar el 28 de julio de 2011, la Ministra de Medioambiente, Rosa Aguilar, el director de la Vuelta Ciclista a España, Javier Guillén, y representantes de los tres SIG's -entre los que se encontraba Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP-, hicieron público el compromiso de España Recicla con la principal prueba ciclista que se disputa en nuestro país.



Maillot verde de la vuelta patrocinado por AMBILAMP

La Vuelta Ciclista a España proporcionó a AMBILAMP el mejor escenario posible para facilitar el contacto directo con los ciudadanos, ayudándoles a realizar correctamente su labor de reciclado de aparatos electrónicos y eléctricos y a la vez, informándoles de por qué es tan importante el reciclaje para la preservación del entorno natural.

En todas las líneas de meta de la Vuelta Ciclista a España, AMBILAMP contó con una carpa informativa en la que se premió a aque-

llos aficionados al ciclismo que contribuyeran a la labor de reciclaje del SIG aportando una bombilla de bajo consumo o un fluorescente fundido. De esta manera, AMBILAMP recopiló más de 700 unidades de bombillas de bajo consumo y fluorescentes para su reciclaje.

AMBILAMP patrocinó 8 maillots verdes de la regularidad, como en el caso de la etapa de El Escorial donde Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP, hizo entrega del mismo junto a la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera.



Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP, y David Horcajada, Director de Marketing, durante La Vuelta Ciclista a España con la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera



Por otra parte, los aficionados al ciclismo pudieron seguir también la Vuelta Ciclista a España 2011 a través de la página de AMBILAMP en Facebook, y participaron en el sorteo de 2 entradas VIP para presenciar las salidas y las llegadas de cada una de las etapas desde una zona exclusiva.



Kaiku-AMBILAMP, campeones de la Liga San Miguel, durante una de las regatas



Liga San Miguel y Patrocinio Kaiku

AMBILAMP, ha estado presente durante todo el verano pasado en las costas del norte de España, donde se ha disputado la Liga ACT de traineras 2011. Con el patrocinio del equipo Kaiku AMBILAMP, la IV Bandera AMBILAMP y las acciones promocionales de intercambio de bombillas de bajo consumo y fluorescentes por regalos desarrolladas durante las pruebas más destacadas de la competición, el SIG ha reafirmado su apuesta por el medio ambiente, a la vez que lo enlaza con la promoción del deporte popular y la salud.

En las jornadas más destacadas de la Liga San Miguel de traineras, AMBILAMP instaló un stand en el que se premiaba con una camiseta y una gorra verde a los espectadores que se acercaban a depositar fluorescentes y bombillas de bajo consumo fundidas a

los contenedores habilitados por el SIG. Los stands de AMBILAMP congregaron asimismo numeroso público que recibieron información sobre el proceso del reciclaje de lámparas y sobre los puntos de recogida de AMBILAMP. Gracias a esta acción promocional, AMBILAMP ha llenado más de 18 contenedores, lo que supone unos 1.100 residuos de lámparas recogidos durante las principales pruebas de la liga.

AMBILAMP también participó en la celebración de la Bandera de la Concha que se disputó el domingo 11 de septiembre en aguas donostiaras. Al igual que durante la Liga de San Miguel, se llevó a cabo una acción junto al Palacio de Goikoa en San Sebastián en la que se premió a los espectadores que depositaron sus bombillas de bajo consumo y fluorescentes fundidos en el stand de AMBILAMP.



Reciclar bombillas fundidas es muy fácil con AMBILAMP

Ya puedes entregar tus bombillas fundidas a AMBILAMP.

AMBILAMP tiene miles de puntos de recogida en ferreterías y tiendas de iluminación del Norte de España.

Busca tu punto de recogida más cercano en: www.ambilamp.es



LÁMPARAS **SI** ADMITIDAS



FLUORESCENTES, COMPACTAS, LEDS, RETROFIT

LÁMPARAS **NO** ADMITIDAS



BOMBILLAS DE FILAMENTOS, HALÓGENAS

www.ambilamp.es



Trae una bombilla fundida

¡y llévate GRATIS tu regalo!



Camisetas Liga ACT



Refrescos 0.0% SAN MIGUEL*

Y si **NO** traes una bombilla fundida para contestar bien a nuestra pregunta del flyer te llevas gratis esta gorra*



* Promoción artículos San Miguel sólo para mayores de 18 años

* Hasta fin de existencias

www.ambilamp.es



Hola amig@s:
¿Sabéis que reciclar bombillas
fundidas tiene premio
con AMBILAMP?

Trae una
bombilla
fundida

¡y llévate
gratis tu
regalo!

Camisetas
LIGA ACT

Refrescos
0.0%
SAN MIGUEL*

AMBILAMP
ASOCIACIÓN PARA EL RECICLAJE
DE LÁMPARAS

*Promoción artículos SAN MIGUEL sólo para mayores 18 años.
Hasta fin de existencias.

Las bombillas de bajo consumo
y tubos fluorescentes se reciclan
— no lo pudes féer y para ello
se utilizan miles de contenedores
de reciclaje en ferreterías
y tiendas de iluminación.

Si no tienes una bombilla
fundida para contestar bien
a esta pregunta te llevas gratis
una galleta exclusiva.

¿Qué clase de bombillas
recoge AMBILAMP?

- Todas
- De bajo consumo y tubos
fluorescentes
- Halógenos e incandescentes

AMBILAMP

Si no tienes una bombilla
fundida para contestar bien
a esta pregunta te llevas gratis
una galleta exclusiva.

¿Dónde están los
contenedores AMBILAMP?

- En ferreterías y tiendas
de iluminación
- En el vertedero
- En carritos y pesados

AMBILAMP

Si no tienes una bombilla
fundida para contestar bien
a esta pregunta te llevas gratis
una galleta exclusiva.

AMBILAMP se ocupa
de reciclar:

- incandescentes
- bombillas de bajo consumo
y tubos fluorescentes
- halógenos

AMBILAMP



El Club de remo Kaiku, también recibió el apoyo de AMBILAMP mediante su patrocinio. Esta temporada, el equipo Kaiku AMBILAMP logró el Campeonato de la Liga San Miguel, el de España y el de Bizkaia, lo que le posiciona como uno de los mejores equipos de remo del panorama nacional actual.

Además, el pasado 24 de julio se celebró en Portugalete la IV Bandera de AMBILAMP "Reciclando la luz", una de las jornadas que con más expectación dentro de la Liga San Miguel y que, un año más, no defraudó a los aficionados.

Ferias y Congresos

Congreso FENIE

AMBILAMP, como socio colaborador de Fenie participó en la última edición del Congreso Nacional de Fenie donde se dieron cita más de 500 profesionales del sector eléctrico y se celebró del 26 al 29 de octubre en San Sebastián. AMBILAMP contó con un stand ubicado en la zona de exposición y desarrolló una intervención en el acto de clausura del congreso.

En el stand de AMBILAMP, los más de 500 visitantes del Congreso pudieron recabar información sobre la labor que el SIG está desarrollando para facilitar a los profesionales del sector eléctrico su labor de reciclaje de lámparas. El stand contaba con un espacio interactivo, donde los visitantes podían acceder al localizador de puntos de recogida de AMBILAMP.

Asimismo, David Horcajada, Director de Marketing de AMBILAMP, fue uno de los ponentes que participó en el acto de clausura de las jornadas. David Horcajada se refirió al trabajo que AMBILAMP

desarrolla mano a mano con los instaladores eléctricos desde su fundación en 2005, ya que definió a estos profesionales como “un eslabón fundamental en la cadena del reciclaje de lámparas”. Según explicó David Horcajada, “desde la fundación de AMBILAMP hace 6 años, hemos ido implementando medidas para ponerles a su disposición los recursos necesarios para que realicen su labor de reciclaje de una manera sencilla y cómoda. Además, hemos desarrollado campañas de concienciación para que los instaladores conozcan los beneficios medioambientales que reporta un correcto reciclado de las lámparas”.

El Congreso de Fenie, que este ejercicio ha celebrado en San Sebastián su edición número 15, se ha convertido año tras año en uno de las citas ineludibles de las agendas de los profesionales del sector eléctrico en nuestro país. En la edición de este año se reunieron casi medio millar de visitantes que recorrieron el espacio de exposiciones y asistieron a las ponencias, debates y mesas redondas organizadas en el marco del Congreso.



David Horcajada, Director de Marketing, durante el Congreso FENIE 2011

Jornadas Técnicas ExpoRecicla

Tras el éxito de las dos primeras ediciones de las Jornadas Técnicas celebradas en el marco del certamen ExpoRecicla, en la 3ª edición de esta Feria Internacional de Recuperación y Reciclaje Industrial, Gestión y Valorización de Residuos, los días 27, 28 y 29 de septiembre volvieron a celebrarse en Zaragoza las **Jornadas Técnicas ExpoRecicla 2011**.

En esta nueva cita AMBILAMP estuvo presente entre los más de 30 ponentes. Estas Jornadas permitieron examinar las novedades que introducirá la futura normativa, con los cambios, implicaciones y obligaciones que supondrá para todo el sector de la gestión de residuos, definiendo los nuevos retos, modelos de gestión y nuevas aplicaciones de los ciclos de reutilización, reciclaje y valorización de residuos (urbanos, plásticos, RAEEs, NFU, papel, biorresiduos, etc.).

Relec y Charlas sobre nueva tecnología LED

Durante 2011 AMBILAMP también ha colaborado con las Jornadas RELEC de la Universidad de Cádiz y las charlas de LEDs promovidas por productores en diferentes ciudades españolas.

XV Asamblea General ADIME

Coincidiendo con la XV Asamblea General de Adime, la patronal de la distribución industrial de material eléctrico y electrotécnico, AMBILAMP selló el pasado 26 de mayo la renovación del acuerdo de colaboración para hacer efectiva las obligaciones derivadas del Real Decreto 208/2005 o RD RAEE, de Reciclaje de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Entre las novedades de este acuerdo marco, destaca el hecho de que en 2011 AMBILAMP llevará a cabo recogidas directas en el domicilio del Empresario Instalador, para lo cual, solicita la colaboración de ADIME y de sus empresas asociadas, en tareas de concienciación y ubicación de contenedores.

El acuerdo, previsto hasta 2015, fijó también como objetivo inicial para 2013, una recogida total de 1.000 toneladas, resultado de sumar todas las recogidas efectuadas en el canal de la distribución y en la red capilar de empresas Instaladoras.

Mediante este convenio, ambas partes acordaron contribuir al desarrollo evolutivo y de mejora de la eficiencia en el modelo logística inversa, que deriva en la obligación del canal de la distribución



industrial de material eléctrico y electrotécnico, de colaborar con AMBILAMP en la recepción temporal y entrega de residuos, una vez hayan sido entregados por el empresario instalador o usuario final, al adquirir un nuevo producto de idénticas características o funcionalidades.

Este acuerdo de colaboración se fundamenta en que la Asociación AMBILAMP garantiza a los Distribuidores de Material Eléctrico que sean socios de ADIME y que colaboren con AMBILAMP en la recep-

ción y entrega de los residuos de lámparas, una compensación económica en función del volumen de residuos recogido y entregado.

ADIME, a cambio de esta compensación económica para sus empresas, se compromete a apoyar y facilitar la actividad de gestión de residuos que realiza AMBILAMP.

En consecuencia, garantiza que las empresas colaboradoras cumplan con las obligaciones de todo Centro de Recepción Temporal (CRT).

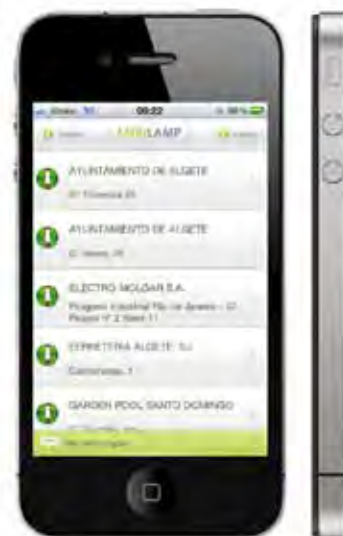
Publicaciones

La página web de AMBILAMP renovada en 2010, sigue ofreciendo información actualizada tanto para el ciudadano como para el instalador, pretendiendo facilitar la búsqueda de información sobre el reciclaje de lámparas-fluorescentes, bombillas de bajo consumo y leds retrofit, gracias a la variedad de contenidos, noticias, newsletters, boletines, vídeos, mapa de puntos de recogida etc., con los que cuenta.

Este año cabe destacar que el Boletín, que en un primer momento se producía tanto en digital como en papel, ahora únicamente es electrónico con la finalidad de ser más respetuosos con el medio ambiente.

Otra de las novedades que AMBILAMP ha incorporado este año, ha sido la creación de una nueva aplicación para Smartphone, de forma que los ciudadanos conozcan en todo momento qué establecimientos cuentan con un contenedor de residuos de lámparas de AMBILAMP. Con este sistema se podrá consultar en un mapa, todos los puntos de recogida instalados a nivel nacional basados en la tecnología Google Maps. La información de este localizador de puntos de recogida se actualiza semanalmente, con la incorporación de los establecimientos que se van uniendo a la red de recogida capilar de AMBILAMP.







Juan Carlos Enrique, Director General, durante el Encuentro con Adheridos celebrado en Madrid

RR.PP.

Encuentros con adheridos.

Un año más AMBILAMP ha celebrado su Encuentro Anual de Adheridos. Con el fin de facilitar la asistencia, la cita se llevó a cabo en dos ciudades, concretamente en Madrid y Barcelona, los días 5 y 7 de julio respectivamente. Como en cada edición se han dado cuenta de los aspectos más relevantes del año, las últimas novedades y las cuentas del año 2010.

RR.PP. con los medios

Un año más AMBILAMP ha tenido una relación muy activa y gradual con los medios de comunicación. El número total de impactos en 2011 ha sido de 967. Concretamente, 12 audiovisuales, 17 en medios de difusión nacional (información general o económica), 78 en medios regionales, 133 en medios sectoriales y 727 en medios on line.

Con estos resultados se puede concluir:

- Se afianza la relación que se ha establecido anteriormente con los medios sectoriales, tanto de medioambiente como de electrónica y electricidad.
- Gran presencia en medios regionales, a partir de la información que se les remite sobre las campañas que está desarrollando AMBILAMP a nivel nacional.
- Gran repercusión en medios online, que distribuyen de forma inmediata y de manera universal los contenidos que se les facilita desde AMBILAMP.
- Los impactos audiovisuales pertenecen a entrevistas solicitadas por diversos medios regionales que muestran su interés por las actividades que AMBILAMP está llevando a cabo en sus respectivas CCAA.
- Los medios de difusión nacional se refieren a temas de interés general sobre reciclaje o sobre las actividades a nivel nacional que AMBILAMP ha puesto en marcha a lo largo del ejercicio pasado.



Acreditación de los adheridos en el encuentro en Madrid



Natalia Sierra Conde, Directora de Relaciones Institucionales, durante su intervención



David Horcajada, Director de Marketing, durante su intervención



Acreditación de los adheridos en el encuentro de Barcelona



Imagen de la presentación en el encuentro de Barcelona



Encuentro de Barcelona, estrategia de marketing

Comunidad de Formación del Aluminio y el Sodio en la Industria de la Alumina y el Sodio



El Consejo Asesor de Alumina y Sodio es una entidad sin ánimo de lucro que promueve la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España. Su misión es promover la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España. Su misión es promover la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España.

La Comunidad de Alumina y Sodio es una entidad sin ánimo de lucro que promueve la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España. Su misión es promover la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España.



en el ámbito de su programa educativo, formación específica en el ámbito de la alumina y el sodio.

El programa "Formación de la Alumina y el Sodio" es un programa de formación específica en el ámbito de la alumina y el sodio. Su misión es promover la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España.

Este programa es el primer resultado de la labor de la Comunidad de Alumina y Sodio. Su misión es promover la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España.

Este programa "Formación de la Alumina y el Sodio" es un programa de formación específica en el ámbito de la alumina y el sodio. Su misión es promover la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España.



Hipercor recogerá lámparas y fluorescentes para su reciclaje

Según el acuerdo firmado con Aserluz, los clientes de Hipercor que lleven a sus centros comerciales lámparas para ser recicladas recibirán recompensas con un pequeño descuento de regalo. Desde el 1 de marzo y hasta abril, los clientes de Hipercor podrán además con una serie de acciones informativas y educativas cuyo objetivo es concienciar a los clientes de los beneficios del reciclaje.

El Grupo El Corte Inglés cuenta ya desde hace tiempo con centros de reciclaje de lámparas y fluorescentes, pero ahora, se ha sumado una nueva iniciativa con una campaña mediática que incluye paneles informativos, juegos, concursos y regalos para aquellos que reciclan. Además se instalará un pequeño stand con información donde los clientes podrán conocer de una forma directa cómo donar y por qué se deben reciclar las lámparas de bajo consumo y fluorescentes.



Ecoluz y Aserluz informan sobre cómo reciclar en el ámbito de los rótulos luminosos

La Fundación Ecoluz y Aserluz, Asociación Española de Empresas de Rótulos Luminosos e Industriales Afines, están llevando a cabo sesiones informativas por toda España para informar sobre la inclusión de los rótulos luminosos en la normativa sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

En las jornadas, responsables de Ecoluz y Aserluz les explican a los clientes de las empresas productoras, como fabricantes, cargo de los residuos por el material y a través de un SIC o estar inscritos en el registro como tales productores. También se presentará el modelo logístico de recogida diseñado por Ecoluz y se les entregará un certificado de gestión para garantizar el cumplimiento de la normativa, como el de Inspección de Mercado.

17 de mayo Día Internacional del Reciclaje

Fomentar el reciclaje en todo el mundo. Esta es la razón de ser de esta fecha, que ha ido tomando popularidad a lo largo de los años.



Cada año se celebran en todo el mundo actividades para concienciar a la población sobre la importancia del reciclaje. En España, el día del reciclaje se celebra el 17 de mayo.

La Comunidad de Alumina y Sodio es una entidad sin ánimo de lucro que promueve la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España. Su misión es promover la formación y el desarrollo de la industria de la alumina y el sodio en España.



Este día se celebran en todo el mundo actividades para concienciar a la población sobre la importancia del reciclaje. En España, el día del reciclaje se celebra el 17 de mayo.

Ambilamp promueve el reciclaje con una campaña de concienciación

Hoyos, Pirenas, Televisión, Internet y medios nacionales son los protagonistas de una campaña masiva de concienciación sobre el reciclaje de lámparas. Con el lema "Sí, se recicla" se busca concienciar a la población sobre la importancia del reciclaje de lámparas.

La campaña se centra en los puntos de recogida de lámparas y fluorescentes en los puntos de recogida de residuos. Se busca concienciar a la población sobre la importancia del reciclaje de lámparas.



[illegible][illegible]

Cinco Días

LA HORA DEL PLANETA Despierta un gran interés entre empresas españolas

La Hora del Planeta ha despertado "un gran interés" entre las empresas españolas, que han decidido colaborar con WWF y apagar sus luces el próximo 26 de marzo entre las 20:30 y las 21:30 horas con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de luchar contra el cambio climático, según informó ayer la organización.

Así, WWF ha anunciado que ya cuenta con el compromiso de más de 1.500 ciudades en el mundo, unas 100 en España, y el apoyo de varias empresas partners, como Ambilamp, que está realizando una campaña de información sobre esta iniciativa a través de sus empleados y de la web, y también apagará los luminarios de su sede.

► VUELTA 2011



Rosa Aguilar y otros asistentes.

‘España Recicla’ patrocinará el maillot verde

■ La ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, presentó ayer la campaña ‘España Recicla’, que patrocinará el maillot verde de la clasificación de Puntos de la Vuelta 2011. En este proyecto participarán Ecopilas, Ecolec y Ambilamp, empresas de reciclaje. Estuvo también el ciclista Pablo Lastras.—F.M.

■ EL DATO DEL DÍA

Catalunya, la comunidad que más lámparas recicla

Los españoles reciclaron en el 2010 1.903 toneladas, el 11,5% más que en el 2009

Fuente: Asociación para el Reciclaje de Lámparas



CATALUNYA

511
toneladas
DE BOMBILLAS

3.479.910
UNIDADES

Acuerdo de reciclaje con Ambilamp

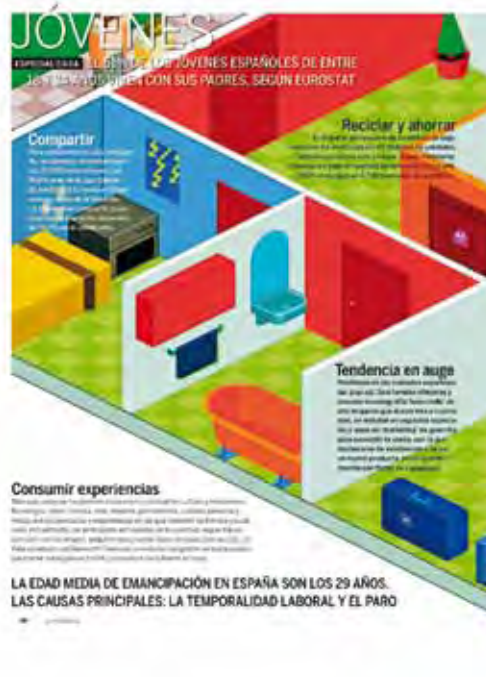
GAS NATURAL FENOSA. La Asociación para el Reciclaje de Lámparas (Ambilamp) y el grupo han firmado un acuerdo para implantar puntos de recogida de fluorescentes y bombillas de bajo consumo en 128 centros de la compañía. Los clientes dispondrán de un contenedor para depositar estos residuos.

Cifras responsables

1.110 toneladas de residuos de lámparas han sido recogidas para su reciclaje en el primer semestre de 2011, cantidad que equivale a 7.559.100 unidades. La cifra supone un incremento de un 14% con respecto al año anterior, según señala **AMBILAMP**, la Asociación para el Reciclaje de Lámparas. Desde que en 2005 comenzara esta actividad, se han recogido ya más de 50 millones de lámparas, con una red de recogida que supera los 13.000 puntos en toda España.

5.000 toneladas de aceite de soja sostenible ha comprado la empresa **Unilever** en su apuesta por las materias primas agrícolas sostenibles. Su uso se desarrollará en América del Sur y América del Norte, siendo destinadas a suministradores, ONGs y agricultores. Unilever se convierte así en pionera al adquirir algunos de los primeros certificados disponibles de soja sostenible.

7,7 puntos sobre diez posibles es la calificación que Greenpeace ha otorgado a las empresas **Sony Ericsson** y **Samsung** en la evaluación de sus teléfonos móviles, ordenadores, televisores y consolas. Tan alta puntuación se debe a las mejoras realizadas en sus programas de reciclado y por la no utilización de material tóxico en sus productos.



Acercar el contenedor al ciudadano

En materia de reciclaje, es necesaria una concienciación ambiental y facilitar la labor a la ciudadanía

La gestión de residuos es una de las actividades más importantes que debe tener la ciudadanía del siglo XXI, y una de las más importantes en materia ambiental. En este sentido, es necesario concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la gestión de residuos y facilitar la labor a la ciudadanía.



Reciclaje de lámparas

Algunos fabricantes de lámparas, como Philips, han empezado a ofrecer servicios de recogida de lámparas usadas. Este servicio es gratuito y se puede solicitar a través de su página web o por teléfono. El servicio consiste en que el fabricante recoge las lámparas usadas y las recicla de forma adecuada.

La gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos



La gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) es una de las actividades más importantes que debe tener la ciudadanía del siglo XXI, y una de las más importantes en materia ambiental. En este sentido, es necesario concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la gestión de residuos y facilitar la labor a la ciudadanía.

Cómo elegir y reciclar bombillas de bajo consumo

La popularidad de las nuevas lámparas va en aumento, porque gastan menos, duran más y son buenas para el medio ambiente y para los bolsillos de los consumidores

En los últimos meses, la popularidad de las bombillas de bajo consumo ha aumentado considerablemente. Esto se debe a que estas bombillas consumen menos energía que las bombillas tradicionales, lo que resulta en un ahorro de dinero para los consumidores. Además, las bombillas de bajo consumo duran más tiempo, lo que también resulta en un ahorro de dinero.

La popularidad de las bombillas de bajo consumo ha aumentado considerablemente. Esto se debe a que estas bombillas consumen menos energía que las bombillas tradicionales, lo que resulta en un ahorro de dinero para los consumidores. Además, las bombillas de bajo consumo duran más tiempo, lo que también resulta en un ahorro de dinero.

La popularidad de las bombillas de bajo consumo ha aumentado considerablemente. Esto se debe a que estas bombillas consumen menos energía que las bombillas tradicionales, lo que resulta en un ahorro de dinero para los consumidores. Además, las bombillas de bajo consumo duran más tiempo, lo que también resulta en un ahorro de dinero.

La popularidad de las bombillas de bajo consumo ha aumentado considerablemente. Esto se debe a que estas bombillas consumen menos energía que las bombillas tradicionales, lo que resulta en un ahorro de dinero para los consumidores. Además, las bombillas de bajo consumo duran más tiempo, lo que también resulta en un ahorro de dinero.

La popularidad de las bombillas de bajo consumo ha aumentado considerablemente. Esto se debe a que estas bombillas consumen menos energía que las bombillas tradicionales, lo que resulta en un ahorro de dinero para los consumidores. Además, las bombillas de bajo consumo duran más tiempo, lo que también resulta en un ahorro de dinero.

La recogida de luminarias

La recogida de luminarias es una de las actividades más importantes que debe tener la ciudadanía del siglo XXI, y una de las más importantes en materia ambiental. En este sentido, es necesario concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la gestión de residuos y facilitar la labor a la ciudadanía.

La recogida de luminarias es una de las actividades más importantes que debe tener la ciudadanía del siglo XXI, y una de las más importantes en materia ambiental. En este sentido, es necesario concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la gestión de residuos y facilitar la labor a la ciudadanía.

AMBILAMP copatrocinó el mejor verde de la Vuelta Ciclista a España 2011

AMBILAMP, fabricante líder en España de lámparas, ha copatrocinado el premio al mejor verde de la Vuelta Ciclista a España 2011. Este premio es otorgado a la bicicleta más verde de la carrera, es decir, la que consume menos energía y es más respetuosa con el medio ambiente.

En la presentación del premio, el ganador de la Vuelta Ciclista a España 2011, Alberto Contador, recibió el premio al mejor verde de la carrera. Este premio es otorgado a la bicicleta más verde de la carrera, es decir, la que consume menos energía y es más respetuosa con el medio ambiente.



En la presentación del premio, el ganador de la Vuelta Ciclista a España 2011, Alberto Contador, recibió el premio al mejor verde de la carrera. Este premio es otorgado a la bicicleta más verde de la carrera, es decir, la que consume menos energía y es más respetuosa con el medio ambiente.

ip Instalación Profesional ESPACIOS | EDIFICIOS | EMPRESAS

ip Instalación Profesional ESPACIOS | EDIFICIOS | EMPRESAS

La instalación profesional de ip es la solución para todos los proyectos de construcción y renovación de edificios. Nuestros expertos en instalación profesional ofrecen servicios de alta calidad y a precios competitivos.

¿Por qué elegir a ip?

- Experiencia y profesionalidad: Nuestros técnicos están formados y certificados para realizar cualquier tipo de instalación profesional.
- Calidad y seguridad: Utilizamos materiales de primera calidad y seguimos los protocolos de seguridad más estrictos.
- Atención al cliente: Nuestro equipo de atención al cliente está disponible para resolver cualquier duda o problema.

¿Qué servicios ofrecemos?

- Instalación de sistemas de climatización: Aire acondicionado, calefacción, etc.
- Instalación de sistemas de iluminación: Iluminación exterior, interior, etc.
- Instalación de sistemas de sonido: Sonido en sala, sonido en exterior, etc.

¿Cómo contactar con nosotros?

Por teléfono: 900 123 456
Por correo electrónico: info@ip.es
Por web: www.ip.es



Responsabilidad Social Corporativa

Responsabilidad Social Corporativa

El 12 de Septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir un Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con el fin de destinar los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales/sociales. Dicho fondo procede de la diferencia entre los rendimientos obtenidos del Cash Flow y la inflación correspondiente.

Para decidir el destino de dichos fondos, se constituyó en AMBILAMP un Comité Medioambiental y Social, que inició sus sesiones el 9 de Febrero de 2009. Dicho comité se encuentra en la actualidad constituido por:

- Director de Ambilamp (AMBILAMP - J. C. Enrique)
- Un miembro de la Junta Directiva (PHILIPS - A. Espada)
- Un miembro de las empresas adheridas (BENEITO Y FAURE - M. Olivé)
- Un miembro de los empleados (AMBILAMP -A. Carrión)

- Una secretaria del Comité (AMBILAMP - N. Sierra)

Anualmente este Comité establece el importe que se va a destinar tanto al Fondo Medioambiental/Social, como al Fondo de Emergencia, en base a los fondos disponibles. En el año 2011 se acordó un importe de 600.000 € para el Fondo Medioambiental/Social, y un importe de 60.000 € para Ayuda de Emergencia.

AMBILAMP ha realizado un concurso para seleccionar a una consultora que elaborara una propuesta de gestión de dichos fondos. Los criterios de selección de la consultora fueron: la propuesta económica, el prestigio de la firma de consultoría, la dedicación al proyecto, la experiencia en proyectos medioambientales y la experiencia en el campo social. Tras recibir y analizar las propuestas de tres firmas de consultoría, se decidió adoptar una política de “Alianzas Estratégicas” con organizaciones reconocidas. Se seleccionó a la consultora Grupo Consultor de Infraestructuras, S.A., y se le solicitó un análisis de las organizaciones con las que se podría realizar esta alianza. Además, en la Junta Directiva del 14 de Septiembre, se indicó al Comité la necesidad de establecer la siguiente prioridad en la selección:

- | | |
|--|--|
| 1. Organización cuyo ámbito de actuación esté dentro del Reciclado de lámparas | • WORLD WILDLIFE FUND España |
| 2. Organización cuyo ámbito de actuación esté dentro del Reciclado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos | • ECOLOGÍA Y DESARROLLO |
| 3. Organización cuyo ámbito de actuación esté dentro del Reciclado | • Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria (AERESS) |
| 4. Organización cuya actividad esté dentro del sector del Medio Ambiente | |
| 5. Organización cuya actividad esté dentro del sector del Medio Ambiente y Salud | • GAVI ALLIANCE |

Esta consultora elaboró unos criterios de selección de entidades beneficiarias, de los cuales los principales fueron: sector de actuación, ingresos totales, que fuera una entidad sin ánimo de lucro, la solvencia, la fecha de constitución, los certificados tributarios y que no se hubiera visto envuelta en procesos judiciales.

En la reunión del Comité celebrada el 30 de Septiembre de 2011, se seleccionaron cuatro organizaciones que, por sus fines y/o afinidad con el ámbito de actuación de AMBILAMP, consideramos como principales. Estas organizaciones son:



Además de estas, se seleccionaron nueve organizaciones más como destinatarias de los fondos, según el siguiente desglose:

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
WWF ESPAÑA	95.700 €
AERESS	95.700 €
ECODES	95.700 €
GAVI ALLIANCE	95.700 €
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	35.700 €
ANESVAD	35.700 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	17.850 €
FUNDACIÓN VICENTE FERRER	35.700 €
ONGAWA - Ingeniería para el Desarrollo Humano (I.S.F)	17.850 €
INTERMON OXFAM	17.850 €
LOS CAMILOS	17.850 €
MÉDICOS MUNDI (VIZCAYA)	17.850 €
MÉDICOS SIN FRONTERAS	17.850 €

El Fondo de Emergencia de este año se ha destinado a las siguientes emergencias:

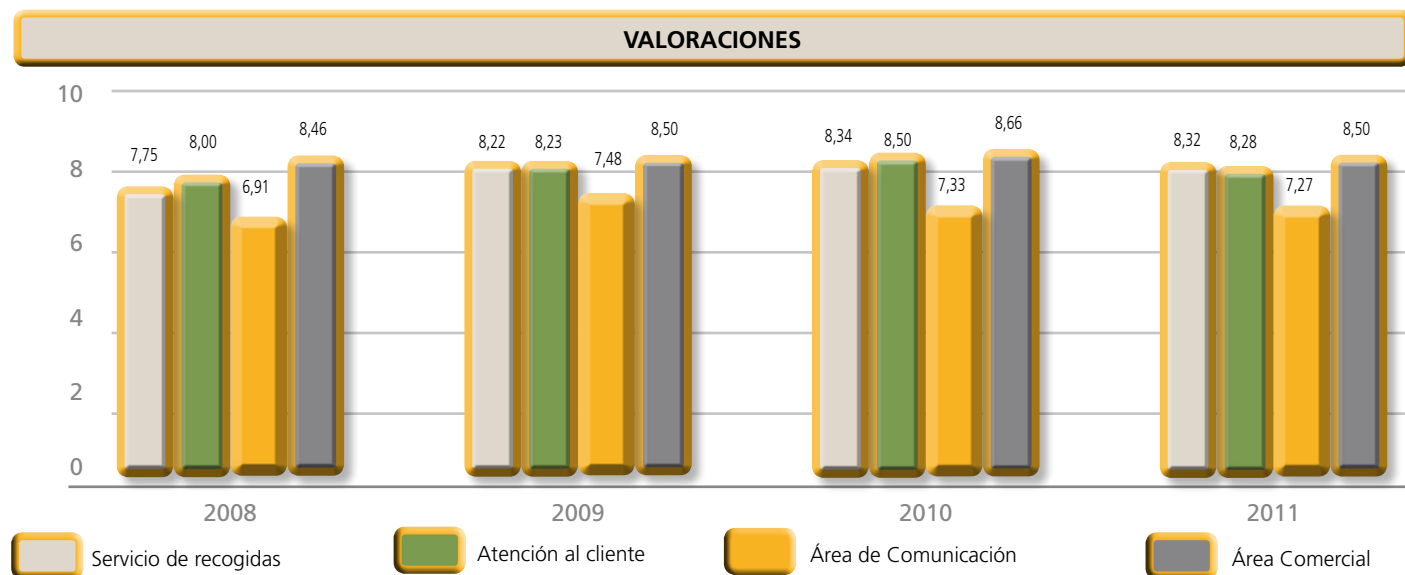
- Terremoto en Japón
- Terremoto en Lorca
- Refugiados de la guerra de Libia
- Emergencia nutricional en el Cuerno de África

Y entre las siguientes organizaciones:

ACCION CONTRA EL HAMBRE	18.920 €
ACNUR	6.000 €
CRUZ ROJA	16.160 €
MEDICOS SIN FRONTERAS	18.920 €



Valoración de los clientes



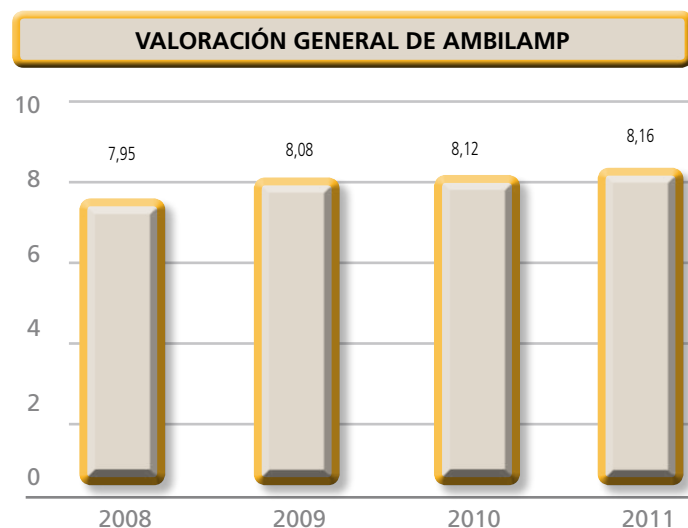
Valoración de los clientes

Para comprobar el nivel de satisfacción de los puntos de recogida de AMBILAMP, el SIG ha realizado 3.400 encuestas de las que se ha obtenido una respuesta de satisfacción generalizada (93,54% de los encuestados) por el servicio de recogida efectuado por AMBILAMP. Asimismo, el 90,76% considera adecuado el tamaño y material del contenedor suministrado para el almacenamiento de los residuos de lámparas.

El 31,5% de los encuestados considera que el SIG no necesita introducir ninguna mejora en los servicios que ofrece a los puntos de recogida. En cuanto al servicio de atención al cliente proporcionado por AMBILAMP, el 76,57% lo califica de bueno o muy bueno. La atención telefónica y el uso de la página web del SIG obtienen una puntuación superior a 8 sobre 10. De estas dos formas de contacto, todos los encuestados destacan la facilidad para establecer contacto o para utilizar su contraseña, la sencillez, la profesionalidad y la eficacia en la resolución de sus incidencias.

Por Comunidades Autónomas, en Andalucía y Madrid el servicio de atención telefónica para la recogida de los contenedores es el método más utilizado, seguido del correo electrónico. En Galicia, sin

embargo, la solicitud de recogida vía web y vía telefónica es muy similar. La atención telefónica es muy apreciada en todas las regiones, y destaca que los aspectos más valorados sean la amabilidad y la profesionalidad del servicio de AMBILAMP.





Coordinación internacional

Coordinación internacional

Tras la promulgación por parte del Parlamento Europeo de la Directiva RAEE sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos el ELC (European Lamp Companies Federation), que agrupa a los principales fabricantes de lámparas a nivel europeo, promovió la aparición de Sistemas Integrados de Gestión en todos los países europeos, entre ellos AMBILAMP.

Actualmente existen 29 Sistemas Integrados de Gestión que operan en el territorio europeo para los respectivos países y que están apoyados en su gestión por Grant Thornton. AMBILAMP mantiene una relación fluida con todas estas asociaciones ya sea de forma individual o a través de la consultora.

Los diferentes Sistemas Integrados de Gestión comparten entre ellos experiencias, ideas y resultados garantizando de esta manera una adecuada comunicación de las mejores prácticas europeas en cada materia. Esta acción busca la aplicación de los mejores métodos con la mayor eficiencia posible prestando atención, eso sí, a las particulares idiosincrasias de mercado y costumbres de los diferentes países. AMBILAMP, que aparece en las auditorías internas europeas como uno de los mejores SIG's del viejo continente, presta atención de forma habitual a peticiones de ayuda y consultas realizadas desde otros SIG's de lámparas europeos.

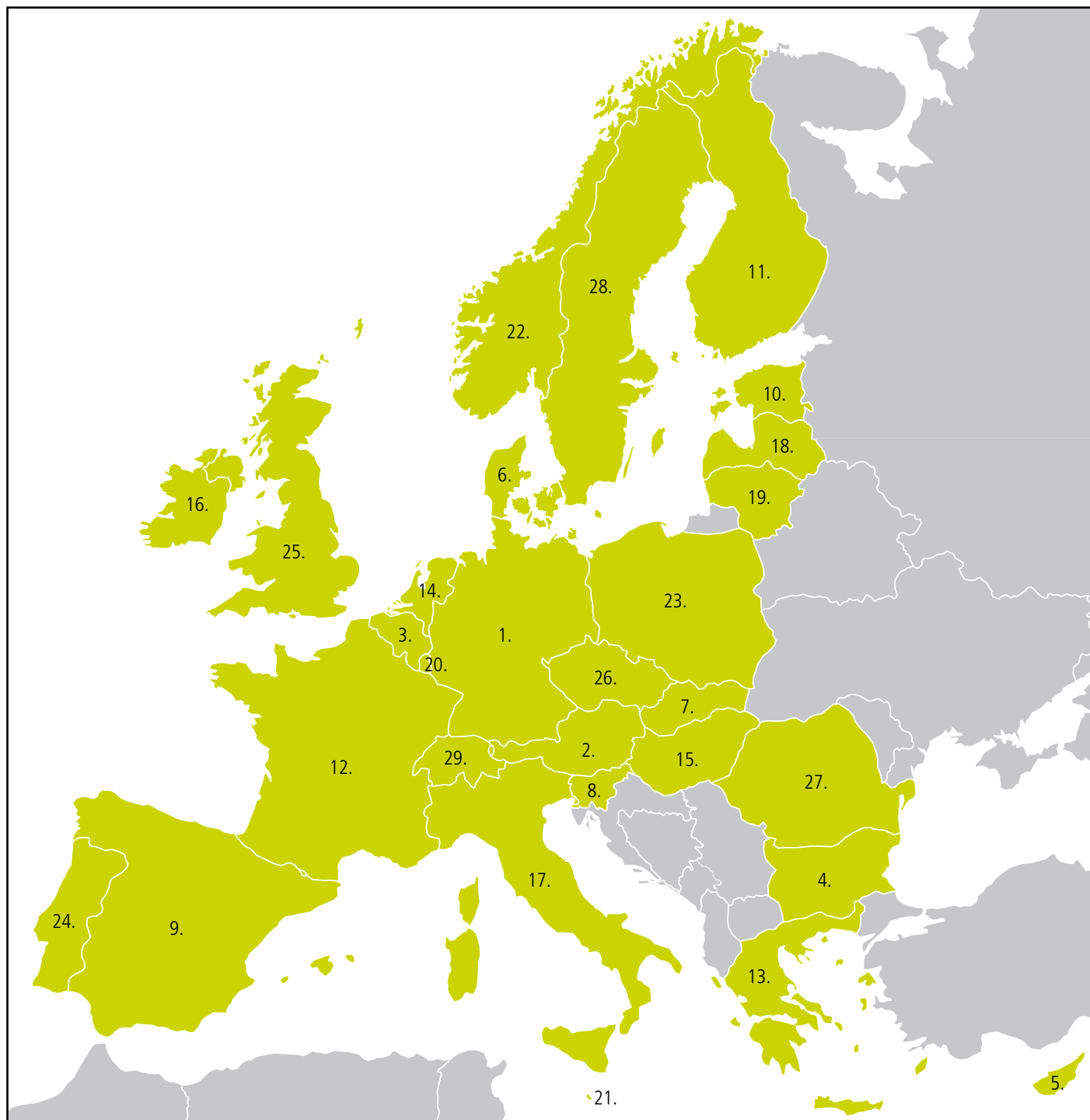
AMBILAMP participa también en los principales grupos de trabajo europeos, para el reciclado de lámparas. AMBILAMP tiene representación en los grupos europeos de logística, finanzas y comunicación y son varios los proyectos que estos grupos han sacado adelante de forma conjunta. A través de Grant Thornton AMBILAMP ha participado también junto con los principales Sistemas Integrados de Gestión europeos en las acciones de lobby ante el parlamento europeo derivadas de la actual revisión de la Directiva Europea RAEE en proceso.

Adicionalmente, todos los sistemas europeos se reúnen anualmente en un congreso en el que intercambian las principales acciones, los resultados objetivos y las expectativas de futuro de cada SIG.

Durante 2011, dicha reunión se celebró en Praga. Del 30 de noviembre al 2 de diciembre representantes de todos los SIG's compartieron experiencias sobre la reforma legislativa y las acciones de lobby que cada uno estaban desarrollando y el sistema de financiación de los Sistemas Integrados de Gestión.

Sistemas Integrados de Gestión de lámparas coordinados que operan en territorio europeo

- | | | | |
|--|---|--|--|
| 1. Alemania:
Lightcycle (CSO)
LARS (RSO)
OLAV (RSO) | 8. Eslovenia:
ZEOS (EKOSIJ lamp sector) | 15. Hungría:
ELECTRO-CORD | 23. Polonia:
ElektroEko |
| 2. Austria:
UFH Altlampen Systembetreiber | 9. España:
AMBILAMP | 16. Irlanda:
WEEE Ireland
(Recolight Irl. lamp sector) | 24. Portugal:
Amb3E |
| 3. Bélgica:
LightRec | 10. Estonia:
Ekogaisma SIA Eesti Filiaal | 17. Italia:
Ecolamp | 25. Reino Unido:
Recolight Ltd. |
| 4. Bulgaria:
en construcción | 11. Finlandia:
FLIP | 18. Letonia:
SIA "Ekogaisma" | 26. República Checa:
EKOLAMP |
| 5. Chipre | 12. Francia:
Récyllum | 19. Lituania:
en construcción | 27. Rumanía:
Recolamp (Romania) |
| 6. Dinamarca:
Lyskildebranchens WEEE Forening | 13. Grecia:
Appliances Recycling S.A. | 20. Luxemburgo:
Ecotrel | 28. Suecia:
El-Kretsen |
| 7. Eslovaquia:
EKOLAMP Slovakia | 14. Holanda:
LightRec NL | 21. Malta | 29. Suiza:
Stiftung Licht Recycling Schweiz |
| | | 22. Noruega:
El-Retur | |



The background is a solid orange color with a pattern of numerous lightbulbs. The lightbulbs are depicted in various orientations and are semi-transparent, showing internal filaments and bases. They are scattered across the entire page, creating a textured, thematic background.

14

Cuentas anuales

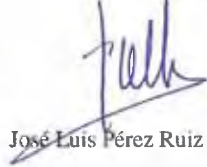
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Asociados de
Asociación para el Reciclaje de Lámparas Ambilamp

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación para el Reciclaje de Lámparas Ambilamp (la "Asociación"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación para el Reciclaje de Lámparas Ambilamp al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMG Auditores, S.L.



José Luis Pérez Ruiz

15 de junio de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejercicio 10
KPMG AUDITORES, S.L.

Año: 2012 01/12/10861
Importe Colegiación: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la
aplicable establecida en la
Ley 1/2002 de 22 de noviembre

Balances de situación. 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en euros

ACTIVO	NOTA	2011	2010
Inmovilizado intangible	5		
Propiedad Industrial		17.855	23.337
Aplicaciones informáticas		19.586	21.087
Inmovilizado material	6		
Inversiones en locales arrendados		107.849	150.454
Mobiliario		45.983	49.012
Equipos para procesos de la información		25.581	38.766
Otro inmovilizado		1.184	1.893
Inversiones financieras a largo plazo	9 y 10		
Valores representativos de deuda		28.061.322	19.731.880
Otras inversiones		30.087	30.087
Activos por Impuesto Diferido	15	337.358	52.411
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		28.646.805	20.098.927
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 y 10		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		9.048.262	5.033.513
Personal		4.000	3.600
Activos por impuesto corriente	15	20.273	101.740
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	1.863.301	1.259.195
Inversiones financieras a corto plazo	9 y 10		
Valores representativos de deuda		9.977.386	14.985.750
Otras inversiones		7.381.422	14.290.142
Periodificaciones a corto plazo		9.908	13.982
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11		
Tesorería		3.565.142	3.613.995
Otros activos líquidos equivalentes		2.406.624	2.251.460
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		34.276.318	41.553.377
TOTAL ACTIVO		62.923.123	61.652.304

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2011	2010
Fondos propios	12		
Fondo Social		40.000	40.000
Reservas		2.418.284	2.065.984
Resultado del ejercicio		1.368.454	1.117.787
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.826.738	3.223.771
Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo	14	47.037.967	44.068.697
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		47.037.967	44.068.697
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	13 y 14		
Proveedores a corto plazo		3.711.906	4.530.172
Acreeedores varios		521.950	4.319.475
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		85.236	47.464
Pasivos por impuesto corriente	15	138.426	—
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	284.849	62.725
Anticipos de clientes	14	7.316.051	5.400.000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		12.058.418	14.359.836
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		62.923.123	61.652.304

Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresadas en euros

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTA	2011	2010
Importe neto de la cifra de negocios			
Prestaciones de servicios	17(a)	14.816.667	16.447.378
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	2(b)	(5.770.379)	(5.638.893)
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		500.832	—
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		—	—
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(790.737)	(704.925)
Indemnizaciones	18	(94.219)	—
Cargas sociales	17(b)	(235.178)	(176.302)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	2(b)	(8.579.394)	(9.833.913)
Tributos		(3.197)	(4.809)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(99.602)	(87.724)
Exceso de provisiones		287.381	—
Otros resultados		(31.523)	—
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Deterioros y pérdidas	5 y 6	(651)	(812)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-	-
Ingresos financieros			
De terceros	9 y 11	1.498.397	1.253.401
Gastos financieros			
De terceros		(28.546)	—
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		14.250	—
Diferencias de cambio		(52)	(20)
RESULTADO FINANCIERO		1.484.049	1.253.381
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.484.049	1.253.381
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	15	(115.595)	(135.594)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.368.454	1.117.787

Memoria de cuentas anuales.

31 de diciembre de 2011.

(1) Naturaleza y Actividades de la Asociación

AMBILAMP se constituyó el 9 de junio de 2005, al amparo del artículo 22 CE, como una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y normas concordantes que en cada momento le sean de aplicación.

La Asociación tiene como fin de carácter general promover la defensa del medio ambiente, principalmente mediante la adecuada gestión de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de residuos de lámparas a los que se refiere la categoría 5 del Anexo I del Decreto 208/2005, de 25 febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

La Asociación facilita el acceso de los productores de lámparas a los servicios prestados de gestión de residuos mediante la firma de un contrato de adhesión.

El domicilio social está ubicado en Madrid, calle Santiago de Compostela, 94 3º A-D.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Asociación AMBILAMP. Las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han preparado de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con el NPGC y las consultas vinculantes 1 y 4 del BOICAC 73 y 76 respectivamente, la Asociación no está obligada a elaborar el estado de cambios en el patrimonio neto ni el estado de flujos de efectivo al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro. Asimismo, y por la misma razón, la Asociación no está obligada a elaborar el denominado informe de gestión.

La Junta Directiva de la Asociación estima que las cuentas anuales del ejercicio 2011, que han sido formuladas el 14 de junio de 2012 serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales muestran, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2010, que formaban parte de las cuentas anuales del 2010 aprobadas por la Asamblea General el 23 de junio de 2011.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2010 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual. La reclasificación más significativa ha sido la siguiente:

	Euros	
	Dr.	Cr.
Trabajos realizados por otras empresas		918.600
Servicios exteriores	918.600	

La Asociación ha reclasificado este importe por considerar que el registro en el ejercicio 2010 de los gastos incurridos por el desarrollo de la red de capilaridad, deben considerarse una acción comercial y no un aprovisionamiento. Por lo tanto, la Asociación considera que llevando a cabo esta reclasificación de saldos en el ejercicio 2010 por 918.600 euros, proporciona una información comparable con la presentada en el ejercicio 2011.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En este sentido, se resumen a continuación un

detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

– Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis individual de los impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

– Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, aprobada por la Asamblea General el 23 de junio de 2011, es como sigue:

Euros	
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	1.117.786,87
Distribución	
Reserva voluntaria	1.073.918,53
Fondo de Responsabilidad Social Corporativa	43.868,34
1.117.786,87	

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, formulada por la Junta Directiva y pen-

diente de aprobación por la Asamblea General, consiste en su traspaso a Reservas Voluntarias una vez se produzca la asignación al Fondo por Responsabilidad Social Corporativa por 231.423 euros.

Como consecuencia de que en el año 2011 la remuneración promedio obtenida por los activos financieros de la Asociación superó el IPC anual, se propondrá a la Asamblea General destinar parte de los beneficios, por importe de 179.481 euros, al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa.

Dado que la Asociación es acreedora de una bonificación fiscal para el ejercicio 2011 por importe de 51.942 euros (43.868 euros en 2010) por concepto de las cantidades aportadas del Fondo de Responsabilidad Social Corporativa a entidades acogidas a la Ley 49/2002, con el límite del 10% de la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2011, se propondrá a la Asamblea General reintegrar a dicho fondo este importe en los momentos en que se reciba el pago de Hacienda. La Asociación podrá aplicar estas bonificaciones en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos a cada donación efectuada.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.

La propiedad industrial corresponde básicamente al coste incurrido en la obtención de las patentes y marcas relacionadas con la marca comercial AMBILAMP, y se amortiza linealmente en el periodo de siete años en el que se estimó que contribuirá a la obtención de ingresos.

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gastos, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La Asociación evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un

inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

(b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Asociación mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Inversiones en locales arrendados	Lineal	5
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	10

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro o venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

La Asociación tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Asociación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

– Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio. La Asociación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Asociación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Asociación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

La Asociación no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

(v) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Asociación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los

activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Asociación utiliza el valor de adquisición de los mismos; eventualmente, la Asociación utilizará el valor de mercado para aquellos instrumentos de deuda que considera no serían mantenidas al vencimiento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser

objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(ix) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Asociación reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto

plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de hasta tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Asociación reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente. Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios

anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

(ii) Provisiones para indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(i) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos de la Asociación se componen del pago del coste de gestión de recursos, en función de las ventas de lámparas declaradas por los adheridos, por un importe igual al de los gastos de explotación. Este pago cubre los servicios prestados por la Asociación para la adecuada gestión medioambiental de los residuos de lámparas.

Las cuotas totales del coste de gestión y reciclado de lámparas se contabilizan como anticipos de clientes, deducidos en su caso los importes devueltos a los productores por exportaciones de lámparas de sus clientes y la parte estimada de las deudas de los asociados que se han considerado de dudoso cobro a 31 de diciembre de 2011. A medida que se reciclan las lámparas y se incurre en los gastos, estos anticipos se llevan como ingresos para compensar los gastos.

Los anticipos a cuenta de la gestión futura de residuos figuran valorados por el valor recibido.

La Asociación evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado (h) Provisiones.

(j) Impuesto sobre beneficios

La Asociación se rige según lo dispuesto por el Título VII Capítulo XV del RDL 4/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el que se regula el régimen de entidad parcialmente exenta. La exención no alcanza a los rendimientos que pudiera obtener la Asociación por el ejercicio de actividades económicas, ni a los derivados

de su patrimonio, ni a los incrementos de patrimonio, salvo los resultantes tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo.

El gasto por Impuesto de Sociedades se calcula sobre el beneficio contable, que se limita a los ingresos financieros netos. El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica los activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad. Se mantienen fundamentalmente con fines de negociación y se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros		
	Saldo a 01/01/2011	Altas	Bajas
Saldo a 31/12/2011			
Coste			
Propiedad industrial	40.277	300	—
Aplicaciones informáticas	88.804	9.871	(5.356)
Total Inmovilizado Intangible	129.081	10.171	(5.356)
Amortización Acumulada	(84.657)	(16.073)	4.275
Saldo a 31/12/2011	44.424	(5.902)	(1.081)

	Euros		
	Saldo a 01/01/2010	Altas	Bajas
Saldo a 31/12/2010			
Coste			
Propiedad industrial	33.217	7.060	-
Aplicaciones informáticas	76.159	13.350	(705)
Total Inmovilizado Intangible	109.376	20.410	(705)
Amortización Acumulada	(72.624)	(12.606)	573
Saldo a 31/12/2010	36.752	7.804	(132)

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2011 es de 62.877 euros y corresponden a aplicaciones informáticas (54.104 euros en 2010). El resultado de las bajas del ejercicio corresponde a la enajenación de aplicaciones informáticas, dicha enajenación no ha supuesto ningún beneficio o pérdida para la Asociación (pérdida por importe de 132 euros en el ejercicio 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Asociación no tiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados intangibles.

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros		
	Saldo a 01/01/2011	Altas	Bajas
Coste			
Inversiones en locales arrendados	283.782	15.125	—
Mobiliario	63.574	3.810	—
Equipos para procesos de información	82.730	18.349	(33.969)
Otro inmovilizado material	4.417	—	—
Total Inmovilizado material	434.503	37.284	(33.969)
Amortización Acumulada	(194.378)	(83.529)	20.686
	240.125	(46.245)	(13.283)

	Euros		
	Saldo a 01/01/2010	Altas	Bajas
Coste			
Inversiones en locales arrendados	283.782	—	—
Mobiliario	58.002	5.572	—
Equipos para procesos de información	61.094	22.996	(1.360)
Otro inmovilizado material	3.986	431	—
Total Inmovilizado material	408.864	28.999	(1.360)
Amortización Acumulada	(119.940)	(75.118)	680
	286.924	(46.119)	(680)

Al 31 de diciembre de 2011, altas en Inversiones en locales arrendados, recoge mejoras en las oficinas de la Asociación, y los movimientos de altas y bajas en equipos para proceso de información, incluyen la reposición y mejora del parque de equipos informáticos. La Asociación ha reconocido una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias por la baja de dicho inmovilizado material por importe de 651 euros (pérdida por importe de 680 euros en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, el coste de los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es de 3.913 euros y corresponden a equipos informáticos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Asociación no tiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados materiales.

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(7) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Asociación tiene arrendado a terceros determinados activos, en régimen de arrendamiento operativo.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevante es como sigue:

Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	18/12/2007	5 años	2 meses
Plazas de aparcamiento	18/12/2007	5 años	2 meses

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos durante el ejercicio 2011 ha sido de 260.332 euros (240.479 euros en 2010).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	2011	2010
Hasta un año	232.190	214.024
Entre uno y cinco años	420.000	222.585
	652.190	436.609

(8) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Dadas las características financieras de la Asociación, sus operaciones tienen un riesgo financiero controlado. El control del riesgo se basa en los principios aprobados por la Junta Directiva de: máxima seguridad referida al tipo de inversión de los fondos, remuneración adecuada, liquidez razonable que permita hacer frente a todas las obligaciones en tiempo, y diversificación del riesgo de crédito, referido a los bancos y cajas de ahorro con los que se trabaja. La Asociación no está afectada por las incertidumbres de los mercados financieros ya que sus operaciones se limitan a colocación de inversiones financieras temporales a corto o medio plazo y participación en valores de renta fija en Bonos del Tesoro o bonos privados con aval del Estado. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera y supervisada por la Dirección General.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con otras divisas.

(ii) Riesgo de crédito

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las operaciones de inversiones financieras y las operaciones al contado se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen

de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(iii) Riesgo de liquidez

La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo o inversiones financieras con vencimiento inferior a 3 meses.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Asociación posee importantes activos remunerados. Los ingresos y los flujos de efectivo de las inversiones financieras de la Asociación están en consonancia con los tipos de interés de mercado. La Asociación no está expuesta a otros riesgos de tipos de interés.

(9) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Valores representativos de deuda (nota 10 (a))	28.061.322	9.977.386	19.731.880	14.985.750
Otros activos financieros (nota 10 (a))	—	7.381.422	—	14.290.142
Préstamos y partidas a cobrar (nota 10(a))				
Depósitos y fianzas	30.087	—	30.087	—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por prestación de servicios (nota 10(b))	—	9.048.262	—	5.033.513
Personal	—	4.000	—	3.600
Otras cuentas a cobrar (nota 15)	—	1.883.574	—	1.360.935
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	28.091.409	28.294.644	19.761.967	35.673.940

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros, no difiere de forma significativa.

A 31 de diciembre de 2011 el resultado registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por intereses financieros generados por las inversiones mantenidas hasta vencimiento asciende a un importe de 1.442.469 euros (1.247.825 euros en 2010).

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores representativos de deuda (nota 9)	28.061.322	9.977.386	19.731.880	14.985.750
Otros activos financieros (nota 9)	—	6.605.257	—	13.583.000
Intereses	—	776.165	—	707.142
Depósitos y fianzas (nota 9)	30.087	—	30.087	—
TOTAL	28.091.409	17.358.808	19.761.967	29.275.892

Valores representativos de deuda recoge Deuda garantizada por el Estado con vencimiento superior a tres meses. Como parte de la política de gestión de tesorería de la Asociación, tiene intención de reinvertir los valores representativos de deuda que registra en 2011 en el corto plazo.

(b) Clientes por prestación de servicios

El detalle de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Corriente	
	2011	2010
Clientes	6.528.586	1.811.313
Facturas pendientes de emitir	4.031.055	4.725.018
Correcciones valorativas por deterioro	(1.511.379)	(1.502.818)
TOTAL (nota 9)	9.048.262	5.033.513

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	1.502.818	1.515.138
Dotación (Disminución valor Anticipos de Clientes)	12.484	10.761
Aplicación	(3.923)	(23.081)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	1.511.379	1.502.818

Las aplicaciones registradas son por el cobro de importes dotados en el ejercicio anterior.

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

	2011						Total corriente	Total no corriente
	2012	2013	2014	2015	2016			
Inversiones financieras								
Valores representativos de deuda (nota 9)	9.977.386	9.754.494	9.150.002	5.991.002	3.165.824	9.977.386	28.061.322	
Otras inversiones (nota 9)	7.381.422	—	—	—	—	7.381.422	—	
TOTAL	17.358.808	9.754.494	9.150.002	5.991.002	3.165.824	17.358.808	28.061.322	

	2010					Total corriente	Total no corriente
	2011	2012	2013				
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda (nota 9)	14.985.750	9.987.300	9.744.580		14.985.750	19.731.880	
Otras inversiones (nota 9)	14.290.142	—	—		14.290.142	—	
TOTAL	29.275.892	9.987.300	9.744.580		29.275.892	19.731.880	

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2011	2010
Caja y bancos	3.565.142	3.613.995
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	2.406.624	2.251.460
	5.971.766	5.865.455

Depósitos en entidades de crédito a corto plazo recoge inversiones cuyo vencimiento desde la fecha de compra es inferior a tres meses.

A 31 de diciembre de 2011 el resultado registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por intereses financieros generados por dichos depósitos, ha sido de 26.717 euros (61.097 euros en 2010). Los intereses generados por las cuentas corrientes han sido 5.928 euros (5.576 euros en 2010).

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan a continuación:

	Fondo Social	Otras Reservas	2011 Reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	40.000	1.002.272	1.063.712	1.117.787	3.223.771
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	1.368.454	1.368.454
Aplicaciones	—	(765.487)	—	—	(765.487)
Distribución beneficio del ejercicio 2010					
Reservas	—	43.868	1.073.919	(1.117.787)	—
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	40.000	280.653	2.137.631	1.368.454	3.826.738

Durante el año 2011, se realizaron disposiciones del Fondo de Responsabilidad Social Corporativa por un importe total de 765.487 euros (525.860 en 2010), de ellas 757.800 euros corresponden a donaciones realizadas a fundaciones acogidas a la Ley 49/2002. Las

entidades receptoras de las donaciones fueron seleccionadas por el Comité Medioambiental y Social en su sesión del 30 de septiembre del 2011, dentro de una preselección realizada por una firma de consultoría especializada elegida a estos efectos.

	Fondo Social	Otras Reservas	2010 Reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	40.000	1.382.995	413.516	795.333	2.631.844
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	1.117.787	1.117.787
Aplicaciones	—	(525.860)	—	—	(525.860)
Distribución beneficio del ejercicio 2009					
Reservas	—	145.137	650.196	(795.333)	—
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	40.000	1.002.272	1.063.712	1.117.787	3.223.771

(a) Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el fondo social está representado por la participación de los 4 socios fundadores según el siguiente detalle:

	% de participación	Euros
Philips Ibérica S.A.U	25%	10.000
Osram, S.A.	25%	10.000
Havells Sylvania Spain, S.A.	25%	10.000
GE Lighting Appliances España, S.A.	25%	10.000
	100%	40.000

(b) Reservas

El detalle de las reservas es como sigue:

	Euros	
	2011	2010
Reservas voluntarias	2.137.631	1.063.712
Fondo de Responsabilidad Social Corporativa	280.653	1.002.272
	2.418.284	2.065.984

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, las reservas voluntarias son de libre disposición, por lo que podrán ser utilizadas, en caso de ser necesario para cubrir las obligaciones financieras derivadas de la gestión del residuo futuro.

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir el Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con el fin de destinar parte de los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras, únicamente, en proyectos medioambientales con repercusión social. Dicho Fondo es gestionado por el Comité Medioambiental y Social, que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009.

(13) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, se muestra a continuación:

	Euros	
	2011	2010
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 14)	11.635.143	14.297.111
Deudas con las Administraciones Públicas (nota 15)	423.275	62.725
	12.058.418	14.359.836

El valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.

(14) Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2011	2010
Proveedores	790.985	598.731
Facturas pendientes de recibir	2.920.921	3.931.441
Acreedores	521.950	4.319.475
Personal	85.236	47.464
Anticipos de clientes	7.316.051	5.400.000
TOTAL	11.635.143	14.297.111
	(nota 13)	(nota 13)

(a) Información sobre aplazamiento de pagos a proveedores.
Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación con el cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 sobre los aplazamientos de pago efectuados a

proveedores, al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no tiene importe alguno pendiente de pago que supere el plazo legal de pago recogido en la mencionada Ley.

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 es como sigue:

2011								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017-2020	Total corriente	Total no corriente
Inversiones financieras								
Anticipos de clientes	7.316.051	6.837.735	7.000.798	7.158.424	6.919.267	19.121.743	7.361.051	47.037.967
TOTAL	7.316.051	6.837.735	7.000.798	7.158.424	6.919.267	19.121.743	7.361.051	47.037.967

2010								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016-2020	Total corriente	Total no corriente
Inversiones financieras								
Anticipos de clientes	5.400.000	4.760.000	4.750.000	5.130.000	5.590.000	23.838.697	5.400.000	44.068.697
TOTAL	5.400.000	4.760.000	4.750.000	5.130.000	5.590.000	23.838.697	5.400.000	44.068.697

Facturas pendientes de recibir recoge un importe de 2.333.947 euros (2.627.575 euros en 2010) como estimación de los costes incurridos en el reciclaje de lámparas por aquellas Administraciones Públicas y Ayuntamientos con las cuales la Asociación se encuentra en proceso de firma de los convenios-marco correspondientes, o en el caso que exista dicho acuerdo, el cargo por estos conceptos no ha sido repercutido aún por las administraciones locales a la Asociación.

Anticipo de clientes recoge las cuotas pagadas por los Asociados sobre las ventas de lámparas, que tienen por objeto cubrir el coste vinculado al proceso de reciclado por las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2011. De acuerdo con los cálculos realizados por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos, el importe de las provisiones necesarias para cubrir la obligación legal de los productores adheridos a Ambilamp para la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado antes del 1 de enero de 2012 asciende a 58.820.000 euros. El importe contabilizado en la cuenta de anticipos de clientes, el resultado del ejercicio y las reservas de libre disposición de la Asociación, cubren el 98,8% de esta cantidad (95,7% en 2010).

(15) Situación Fiscal

El detalle en euros de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

Corriente		
	2011	2010
Activos (nota 9)		
Impuesto sobre Sociedades	20.273	101.740
Impuesto sobre el valor añadido y similares	1.863.301	1.259.195
	1.883.574	1.360.935
Pasivos		
Pasivos por impuesto corriente	138.426	—
Seguridad Social	10.878	11.579
IVA ejercicios anteriores y otros conceptos	214.149	—
Retenciones	59.822	51.146
	423.275	62.725
	(nota 13)	(nota 13)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables, desde el 1 de enero de 2006 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, desde el 1 de enero de 2007 para el Impuesto de Sociedades y desde el 1 de enero de 2008 para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Asociación tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

Al 31 de diciembre el resultado contable del ejercicio coincide con la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales. A continuación se incluye la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar:

	Euros	
	2011	2010
Beneficio contable del impuesto y base imponible fiscal	1.484.049	1.253.381
Cuota al 25% y gasto por impuesto	371.012	313.345
Bonificaciones (nota 3)	(51.942)	(43.868)
Retenciones y pagos a cuenta	(180.644)	(289.750)
Impuesto sobre Sociedades a devolver o a pagar	138.426	(20.273)

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Euros			
	2011		2010	
	Pérdidas y ganancias	Total	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	1.484.049	1.484.049	1.253.381	1.253.381
Impuesto al 25%	371.012	371.012	313.345	313.346
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(255.417)	(255.417)	(177.751)	(177.751)
Gasto por impuesto sobre beneficios	115.595	115.595	135.594	135.594

Al cierre del 31 de diciembre de 2011, a AMBILAMP le corresponde una bonificación fiscal por un importe de 51.942 euros en concepto del importe máximo bonificable de las donaciones efectuadas con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa (43.868 en 2010) realizadas a entidades acogidas a la Ley 49/2002, cuyo importe total ha ascendido en el año 2011 a 757.800 (507.860 euros en 2010). (Véase nota 12).

Dado que la base de esta bonificación tiene la limitación del 10% de la base imponible del Impuesto, la diferencia hasta el total bonificado se ha registrado como un activo diferido en el balance de situación, y que se podrá aplicar en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

La Asociación propondrá a la Asamblea General el retorno al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa del importe total de la bonificación, el cual será incorporado al fondo en el momento en que se presenten las liquidaciones del Impuesto de Sociedades.

(16) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

No existen a 31 de diciembre de 2011 y 2010 saldos deudores ni acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y miembros de la Junta Directiva.

(b) Participaciones y cargos de los miembros de la Junta Directiva en otras Asociaciones o Sociedades

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en Asociaciones cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Asociación.

(c) Información relativa a miembros de la Junta Directiva y personal de Alta Dirección de la Asociación

Durante el ejercicio 2011 y 2010 el personal de Alta Dirección y los Directores de Departamento, han percibido remuneraciones por importes de 482.205 euros y 445.125 euros respectivamente, no tienen concedidos anticipos por importes significativos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Asociación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

(17) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios se produce íntegramente en el territorio nacional.

(b) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	2011	2010
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	116.355	112.436
Otros gastos sociales	118.823	63.866
	235.178	176.302

(18) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Asociación durante el ejercicio 2011 y durante el ejercicio 2010, desglosado por categorías, es como sigue:

	2011	2010
Directivos	5	5
Técnicos	4	3
Administrativos	2	2
	11	10

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2010 (igual que en 2009) del personal es como sigue:

	2011		2010	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	3	2	3
Técnicos	2	1	1	2
Administrativos	2	1	2	—
	6	5	5	5

La Asociación ha pagado en concepto de indemnizaciones 94.219 euros en el ejercicio 2011 (0 en 2010), correspondientes a los despidos de dos empleados.

(19) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de

diciembre de 2011 y 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2011	2010
Por servicios de auditoría	27.669	28.564
Por otros servicios de verificación contable	—	—
Por otros servicios	23.968	46.754
	51.637	75.318

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2011 y 2010, con independencia del momento de su facturación.

(20) Información medioambiental

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante ambos ejercicios, dado que la actividad de la Asociación no genera daño al medioambiente.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.





C/ Santiago de Compostela, 94, 3º A-D. 28035 Madrid
T. 91 571 68 14. Fax 91 570 00 03. www.ambilamp.es